



## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES

---

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

### Comisión de Política Industrial y Energía

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

Sesión número 7, celebrada el jueves, 2 de marzo de 2023

---

### ORDEN DEL DÍA

## COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000643. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a petición propia, a fin de informar sobre la política de apoyo a la industria naval andaluza.
- 12-23/APC-000896. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la política de apoyo a la industria naval andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000964. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la política de apoyo a la industria naval andaluza, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001002. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la política de apoyo a la industria naval en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000206. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre las medidas que el Gobierno de la Junta de Andalucía pretenda tomar ante los apagones que se suceden en diversas zonas del territorio andaluz, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000687. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los controles que está realizando el Gobierno andaluz sobre los operadores eléctricos en referencia a los cortes de suministro de hogares producidos en varios barrios de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-001275. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía ante Comisión, a fin de informar sobre los controles que está realizando el Gobierno andaluz sobre los operadores eléctricos en referencia a los cortes de suministro de hogares producidos en varios barrios de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-000651. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre las medidas que el Gobierno de la Junta de Andalucía pretenda tomar ante los apagones que se suceden en diversas zonas del territorio andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000658. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre los controles que está realizando el Gobierno andaluz sobre los operadores eléctricos en referencia los cortes de suministro de hogares producidos en varios barrios de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000905. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre las medidas que el Gobierno de la Junta de Andalucía pretenda tomar ante los apagones que se suceden en diversas zonas del territorio andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000423. Pregunta oral relativa a las ayudas para adquirir vehículos industriales y maquinaria agrícola sin emisiones, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/POC-000424. Pregunta oral relativa al mapa de recursos minerales críticos, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- 12-23/POC-000453. Pregunta oral relativa al mapa de minerales críticos de Andalucía, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000425. Pregunta oral relativa a descarbonización de la flota de vehículos de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000452. Pregunta oral relativa a la planificación de la transición justa en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000454. Pregunta oral relativa al Plan Cadena de Valor CRECE Industria del Cemento, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Excmo. Sr. D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000477. Pregunta oral relativa a los cortes de electricidad en barrios de la ciudad de Sevilla, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000478. Pregunta oral relativa al impacto de las instalaciones de energías renovables en las explotaciones e instalaciones agrícolas, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000479. Pregunta oral relativa a la diversificación industrial de la comarca de la Cuenca Minera de Huelva y la autorización de la planta de tecnosuelos en Riotinto, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a la creación de la comisión para la planificación de la instalación de infraestructuras de energías renovables en los municipios de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés.

## COMPARECENCIAS

12-23/APC-000643, 12-23/APC-000896, 12-23/APC-000964 y 12-23/APC-001002. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la política de apoyo a la industria naval andaluza (pág. 7).

Intervienen:

- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-22/APC-000206, 12-22/APC-000687, 12-22/APC-001275, 12-23/APC-000651, 12-23/APC-000658 y 12-23/APC-000905. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre las medidas que el Gobierno andaluz está realizando sobre los operadores eléctricos y las medidas que pretenda tomar ante los apagones que se suceden en diversas zonas del territorio andaluz (pág. 22).

Intervienen:

- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000478. Pregunta oral relativa al impacto de las instalaciones de energías renovables en las explotaciones e instalaciones agrícolas (pág. 40).

Intervienen:

- Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

12-23/POC-000452. Pregunta oral relativa a la planificación de la transición justa en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000477. Pregunta oral relativa a los cortes de electricidad en barrios de la ciudad de Sevilla (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000479. Pregunta oral relativa a la diversificación industrial de la comarca de la Cuenca Minera de Huelva y la autorización de la planta de tecnosuelos en Riotinto (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000454. Pregunta oral relativa al Plan Cadena de Valor CRECE Industria del Cemento (pág. 54).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000423. Pregunta oral relativa a las ayudas para adquirir vehículos industriales y maquinaria agrícola sin emisiones (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000425. Pregunta oral relativa a descarbonización de la flota de vehículos de la Junta de Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

12-23/POC-000424 y 12-23/POC-000453. Pregunta oral relativa al mapa de recursos minerales críticos (pág. 63).

Intervienen:

- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.  
Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.  
D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a la creación de la comisión para la planificación de la instalación de infraestructuras de energías renovables en los municipios de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

- D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.  
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.  
D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y dos minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés.

## 12-23/APC-000643, 12-23/APC-000896, 12-23/APC-000964 y 12-23/APC-001002. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la política de apoyo a la industria naval andaluza

### El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías. Buenos días a todos y a todas. Vayan tomando asiento, por favor.

Faltan, si no me equivoco, de los asiduos o asiduas portavoces, faltan dos compañeros.

Vamos a darnos un minuto y...

Bien. Pues damos comienzo, si les parece, a la comisión. Comenzamos por el punto número uno en el orden del día, es una solicitud de comparecencia, en debate agrupado también, a cargo del excelentísimo señor consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la política de apoyo a la industria naval andaluza.

Recuerden que la Mesa acordó modificar los tiempos de exposición. Y, en este caso para este debate y esta comparecencia, el consejero tendrá 15 minutos. Después, cada grupo de menor a mayor, siete minutos. Y finalmente, el consejero tendrá también siete minutos, si estima consumir el tiempo.

Señor consejero, tiene la palabra. Buenos días, bienvenido.

Adelante. Gracias.

### El señor PARAEDA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Buenos días. Muchísimas gracias, señor presidente.

La primera comparecencia, como saben, está relacionada con la industria naval andaluza. Como saben, señorías, la industria naval es una industria clave para la economía de cualquier país, de cualquier región, no solo por su contribución directa, sino también por el efecto tractor que ejerce sobre otras actividades que le dan soporte.

En Andalucía, nuestro sector naval aglutina una larga tradición y experiencia, y un elevado nivel de especialización, que lo han convertido en un referente internacional. Se trata de una actividad con una localización geográfica muy definida, concretamente en Sevilla, Huelva y principalmente en la Bahía de Cádiz, una de las zonas de mayor tráfico marítimo mundial, donde se ubican los grandes astilleros y las instalaciones adecuadas para la construcción y reparación de cualquier tipo de buque, junto a la fabricación de estructuras *offshore*, alejadas de la costa, para industrias del ámbito energético.

La importancia del sector naval en la economía andaluza se muestra en datos que son muy significativos. Representa una aportación al PIB regional del 1,23% —no está lejos de lo que aporta el sector aeronáutico— y del 3,9% del valor añadido bruto industrial. Su cadena de valor abarca unas trescientas setenta empresas, que facturan alrededor de mil cuatrocientos millones de euros anuales y generan unos catorce mil quinientos empleos.

Es cierto que esta industria ha pasado por momentos muy difíciles, que aparentemente parecen superados o están en un momento de cierta inercia positiva, que le han permitido recuperar brío y afrontar una etapa de estabilidad y de crecimiento, gracias a la diversificación de su actividad, cada vez más versátil y abierta a las demandas internacionales. De hecho, en 2022 las exportaciones andaluzas de barcos registraron un crecimiento exponencial, con ventas que alcanzaron el valor de 832 millones de euros, en cuanto a exportación se refiere.

Las previsiones para este año son también muy positivas, gracias a los importantes encargos que las factorías regionales vienen recibiendo. Por darles algunos ejemplos de ellos.

En el astillero de Cádiz se cuenta con reservas de diques para 12 cruceros, incluyendo el famoso *Queen Victoria* y otros 10 buques civiles convencionales.

En Puerto Real, donde Navantia ha anunciado una inversión de 43 millones de euros para modernizar sus instalaciones, los programas de construcción naval y de energía eólica marina van a garantizar la plena ocupación del astillero a partir de 2025, con la creación de más de dos mil empleos, incluyendo los de las industrias colaboradoras. Solo el programa FSS, para Reino Unido, el mayor contrato de exportación en el que ha participado Navantia, va a suponer para Puerto Real alrededor de mil puestos de trabajo.

A ello debemos añadir el contrato con la Real Marina Saudí, que finaliza en 2024, para la construcción en los astilleros de la bahía gaditana de cinco corbetas, que está generando una carga de trabajo de siete millones de horas y 6.000 empleos directos e indirectos durante cinco años.

También para este año 2023 se vienen perfilando importantes oportunidades de negocio ligadas a la energía verde, con encargos para la construcción de estructuras eólicas marinas, por valor de 500 millones de euros.

Sin duda, señorías, estos proyectos evidencian las excelentes perspectivas que afronta nuestra industria naval. Una industria que, no obstante, tiene también ante sí importantes desafíos con los que seguir respondiendo a las exigencias de un mercado globalizado, cada vez más competitivo, y en el que se vienen imponiendo nuevas reglas de negocio. Para ello, nuestro sector naval debe mejorar su productividad, redoblando su apuesta por la innovación tecnológica y por la diversificación. Ha de reforzar sus sinergias con otros sectores, como el aeroespacial, con la industria metalúrgica, con la petroquímica y con la construcción industrializada, y aprovechar los nichos de oportunidades relacionados con la transformación sostenible y digital.

Es por ello por lo que, entre los objetivos que nos hemos marcado para el sector, destaca el de dotarlo de una mayor capacidad de anticipación en la innovación, como factor clave para la competitividad y la búsqueda de liderazgo en unos mercados navales altamente globalizados; una anticipación que abarca la perspectiva de sostenibilidad, que ofrece nuevas oportunidades de desarrollo y alinea el sector con las políticas europeas de neutralidad climática.

Señorías, para dar respuesta a estos retos presentes y futuros y apoyar a la industria naval andaluza con todos los instrumentos a nuestro alcance, el Gobierno de la Junta, en el marco de su política industrial, ha puesto en marcha el Plan de cadena de valor Crece Industria del sector naval de Andalucía, que ya aprobamos el año pasado y que busca diferenciar a nuestra comunidad. Se trata de una planifi-

cación pionera. Hablamos del primer plan industrial que se diseña de manera específica para el sector en Andalucía, que ha sido elaborado, como siempre hacemos con los planes Crece, con la colaboración de los principales agentes económicos y sociales, con la industria auxiliar y el *clúster* marítimo naval de Cádiz, entre otros, y que tenía asignada una dotación de recursos públicos de 20 millones de euros, procedentes de Fondos Feder y de transición justa, y una inversión asociada de más de ochenta millones de euros.

El documento recoge 50 acciones, que tienen como objetivos el crecimiento, la estabilidad, la competitividad de esta actividad industrial, y entre las que figuran acciones de promoción e internacionalización, diferentes líneas de incentivos para promover la innovación y la sostenibilidad, la diversificación de las líneas de negocio y el *networking* del sector, la aplicación del Plan de Industria 5.0 al tejido naval, junto con acuerdos de colaboración público privada, a favor del emprendimiento naval y de la economía azul y circular, o el diseño y puesta en marcha de un plan dirigido a promover la cualificación, formación y capacitación profesional del capital humano, con especial impulso a la Formación Profesional Dual.

Dentro del paquete de medidas que venimos ejecutando, quería destacarles las siguientes. De un lado, el Catálogo de recursos del sector naval en la provincia de Cádiz, que hemos presentado la semana pasada. Se trata de un documento que lo que hace es ofrecer un mapa detallado de la actividad en la provincia. La provincia, como saben, concentra más del 80% de esta actividad naval, y está en un momento decisivo, pensamos, y como venimos describiendo, ¿no? Este Catálogo de recursos es una herramienta integral que permiten localizar a los agentes que integran el ecosistema naval gaditano.

¿De qué se trata? ¿De qué hablamos? Hablamos, de un lado, de las dos grandes compañías tractoras, que son Navantia y Dragados Offshore; de 56 empresas auxiliares ubicadas en la Bahía de Cádiz, en el Campo de Gibraltar, y relacionadas con la reparación y fabricación de buques y equipamiento marino, de las que el Catálogo identifica actividad, productos, servicios, áreas de innovación desarrolladas y certificaciones. Es decir, en ese documento uno puede ver las capacidades, las certificaciones y los proyectos más emblemáticos que ha desarrollado cada una de estas compañías y los que tienen en cartera, ¿no? No en vano, la industria auxiliar es parte esencial de la cadena de valor, y esta publicación no hace sino contribuir a su puesta en valor.

Por cierto, consideramos este primer catálogo una primera edición, 57 empresas se han adherido y 17 centros de investigación. Haremos ediciones posteriores, abiertas a mayor participación. Como decía, 17 grupos de investigación y organismos de I+D+i, entidades que prestan apoyo, administraciones públicas, asociaciones empresariales y sindicales y los *clústeres*. En definitiva, este documento recoge las actividades de empresas que dan trabajo a 8.000 personas —7.837, para ser exactos—, e incluye referencias a 114 productos o servicios, 172 trabajos destacados —trabajos que sirven un poco de exponente, de escaparate del sector—, 83 innovaciones, 661 certificaciones, ¿no? Eso, por un lado, el Catálogo de recursos.

En segundo lugar, hemos convocado, o tenemos previsto convocar, incentivos específicos para el sector, en el marco de la transición justa de este nuevo fondo europeo, como saben, destinado a revitalizar, reenfocar la industria en comarcas que han experimentado el cierre de una central térmica de carbón, ¿no? Se trata de un instrumento que hemos logrado que afecte, como les explicaba recientemente,

a toda la provincia y no solo a la localidad en la cual se ubicaba aquella central de carbón. Y, por tanto, en fin, nos abre camino para seguir impulsando la industria en toda la provincia de Cádiz.

Estos proyectos, en concreto los referentes al sector naval, deben estar alineados con los procesos de digitalización y de transición energética y que quiere impulsar la Unión Europea, y, por tanto, estamos hablando —y vuelvo a aterrizarlo al sector naval— de la construcción de buques con los denominados ecomateriales, la propulsión con amoniaco verde, con hidrógeno y metanol renovables, junto a proyectos vinculados a la eólica marina.

De esta forma estamos contribuyendo a impulsar iniciativas generadoras de empleo y conectadas con la economía sostenible a través de las industrias ya existentes en la zona. Ese es el espíritu de ese fondo de transición justa.

En tercer lugar me gustaría destacar que vamos a poner en marcha una especie de..., bueno, pues, de oficina de seguimiento de inteligencia de mercado. Le denominamos el equipo de seguimiento del mercado y de la posición competitiva del sector naval andaluz, aplicando técnicas de análisis como una denominada *shift-share*, pero yo le denomino «inteligencia comercial», que es saber cuál es la posición competitiva del sector en la bahía de Cádiz, cuáles son las tendencias a nivel global y cómo podemos asegurarnos de que seguimos impulsando ese brío del cual les hablaba y llevarlo a más.

Para terminar este bloque —esta comparecencia— me gustaría referirme al PERTE naval, cuya valoración no puede ser demasiado positiva por este Gobierno. Y así lo hemos trasladado en ocasiones anteriores al Ministerio de Industria.

Para que se hagan una idea, pensamos que el importe es insuficiente, el presupuesto del PERTE incluye únicamente una inversión pública de 310 millones de euros para toda España y solo en Andalucía hemos identificado proyectos de inversión que supondrán 673 millones de euros, fundamentalmente en la provincia de Cádiz. Es decir, lo que hay aprobado a nivel nacional no llega ni a la mitad de lo que nosotros hemos identificado para Andalucía.

Nos parece insuficiente el alcance también porque solo se apoya en actividades de I+D+i, cuando para nosotros hay que combinar el I+D+i con apoyo a las inversiones productivas. Eso limita enormemente el objeto perseguido de transformar la cadena de valor en tanto que se centra únicamente en la parte de desarrollo experimental, digitalización y mejora energética; pero no abarca aspectos de gran relevancia, como la creación de nuevos establecimientos o el inicio de nuevas actividades industriales, o la propia modificación de líneas de producción con inversiones que permitirían a un establecimiento existente, a una factoría existente, diversificar su producción en nuevos productos.

De nuevo el Gobierno central no ha tenido en cuenta, a pesar de nuestra insistencia, el criterio de las comunidades autónomas como mayor peso. Es algo que les transmito a ambas ministras. Pensamos que serían más eficaces estos instrumentos si se tuvieran en cuenta los *inputs*, las aportaciones de las comunidades autónomas.

Pero concluyo, señorías, poniendo acento en las potencialidades del sector naval andaluz que he tratado de exemplificar con encargos, con cadenas de valor concretas y con las medidas que estamos poniendo en marcha a través del Plan CRECE Industria. Pensamos que las actuaciones de apoyo, promoción e impulso puestas en marcha por el Gobierno de Andalucía, junto con la colaboración público-

privada, constituye la mejor fórmula para garantizar que este importante sector de nuestra economía continúe creciendo en dimensión, solvencia, calidad, proyección internacional, competitividad a nivel global y valor para la sociedad.

Muchísimas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación intervienen los grupos de menor a mayor.

Hay dos grupos que están ausentes; por tanto, Grupo Parlamentario Vox, señor Segovia, tiene la palabra.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias por su exposición, señor consejero.

El sector naval andaluz, efectivamente, es un sector clave para nuestra economía. Está compuesto por 368 empresas y genera directamente —usted lo acaba de decir también— 14.500 empleos, aportando el 1,2% al PIB regional.

Agrupa actividades como la construcción, reparación, mantenimiento, transformación de buques y estructura *offshore*, construcción de embarcaciones náuticas y de recreo, y algo más del 80% de la producción —el 60%, efectivamente, en la provincia de Cádiz, donde además es un sector tradicional, como sabemos—.

El mercado de la construcción naval —y esto lo recojo de las publicaciones de la Junta de Andalucía— está fuertemente globalizado, destacando Europa y Asia, donde China, Japón y Corea del Sur aca-panan la construcción de buques estándar, graneleros, portacontenedores o buques-tanque, debido a los bajos costes de la mano de obra que hace difícil la competencia, por lo que los astilleros españoles y europeos se han orientado hacia el sector de la construcción con alto componente tecnológico, prin-cipalmente ferris y cruceros, donde son líderes.

El número de astilleros en el mundo se sitúa en más de 700, de los que 400 se sitúan en Asia y aca-panaron el 81% de la construcción naval; 228 en Europa, con el 17,4%; 62 en América; 11 en África, y 3 en Oceanía.

A final de 2020 la flota mundial se situaba en torno a 115.000 unidades, con un promedio de edad de los barcos —de las embarcaciones— de 20 años.

Todos sabemos que el sector ha sufrido una crisis en las últimas décadas debido, principalmente, a la competencia de estos astilleros asiáticos.

Hace unos meses, la Junta de Andalucía —nosotros creemos que con buen criterio—, fue poco an-tes de llegar usted al cargo, en junio de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector naval en Andalucía para el periodo 2022-2023. El

objetivo: diferenciarnos como región industrial de referencia en el sector naval, así como la estabilidad y continuidad de las actividades que permitan su crecimiento, promoción internacional, diversificación de sus líneas de negocio y la variabilidad de su carga de trabajo.

El plan se basa en la colaboración público-privada y tiene asignada una dotación pública inicial de 20 millones de euros, procedentes de financiación europea, concretamente los fondos FEDER y de Transición Justa.

El documento recoge 50 acciones a desarrollar entre 2022 y 2023, y ha sido diseñado con la colaboración de agentes económicos y sociales —como usted mismo ha dicho—, UGT, Comisiones Obreras, Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, industria auxiliar naval, el clúster marítimo naval de Cádiz y el clúster marítimo marino de Andalucía, y por supuesto —dicen ustedes— contribuirá en los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

El proyecto se divide en una fase inicial de diagnóstico y una segunda que constituye el propio plan de acción.

A pesar de que es anterior a su llegada, nosotros estamos convencidos de que usted le va a dar un impulso. Y escuchando su exposición, es obvio, usted se sitúa siempre en un perfil técnico que yo creo que es de agradecer por todos, pero también tiene que entender que nosotros estamos aquí para hacer política, y usted parte..., el técnico suele partir de la situación real para mejorarlala, y los políticos tenemos que analizar esa realidad e incluso, si podemos, cambiar esa realidad. Porque es cierto que estamos hablando de un sector que, además, es estratégico incluso en la seguridad nacional. Por desgracia, estamos volviendo a vivir conflictos internacionales que no sabemos hasta dónde van a derivar y si en un momento dado tendremos que poner la industria a fabricar barcos de guerra, que sería una desgracia, pero hay que contemplar todos los escenarios.

Usted mismo ha dicho que —o la Junta, porque esto son publicaciones de la Junta—... nos llama la atención que es un sector fuertemente globalizado, eso nos ha llevado a una crisis, y una de las preguntas que nosotros le tenemos que hacer: ¿tenemos que aceptar esa globalización ya como algo que es irreparable? Porque, efectivamente, los barcos graneleros, portacontenedores o buques-tanque que se hacen en Asia, admitimos ya que no podemos competir con ellos. Sin embargo, nosotros sí nos autoimponemos una serie de condiciones a la hora de fabricar. O sea, el sector naval español tiene que cumplir con un plan territorial de transición justa, con objetivos de transición energética, como los vinculados con el diseño y construcción de buques, con ecomateriales, propulsión con amoniaco verde, hidrógeno renovable o metanol verde, mientras que otros países compiten sin cumplir con estos requisitos. Entendemos que, de alguna manera, tendríamos que intentar imponer o exigir a esos países unas condiciones técnicas y unas condiciones, también, laborales que sean similares a las nuestras para poder acceder al mercado ese, porque, en caso contrario, estamos renunciando a una cuota muy importante del mercado.

Por lo demás, es difícil discutir con usted porque la verdad es que las cosas que nos dice son técnicas totalmente, ahí estamos de acuerdo. Pero sí queríamos, efectivamente, incidir un poco en estos temas que podrían parecer secundarios pero, a largo plazo, en busca del mercado y la competencia a la que tenemos que enfrentarnos, creemos que es interesante. O sea, ¿qué hace su par-

tido, digamos, en Europa? Pues, ¿se puede intentar cambiar esto? ¿Tenemos que admitir ya que la globalización es así?

Muchísimas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Señor Sánchez, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta comparecencia parece que era necesaria, ¿no? Porque si de algo tenemos que calificar al Gobierno de la Junta de Andalucía del señor Bonilla en los últimos años ha sido por su incomplicencia en materia de industria.

Hoy no sabemos si lo que trae aquí el señor consejero es una enmienda a la totalidad a lo que se ha hecho en estos últimos años o si viene a cubrir el expediente, sabiendo que tiene que invertir sí o sí unos fondos europeos porque, si no, tendrá que proceder a su devolución.

Y me tiene disculpar que empiece así, pero es que, cuando lo he escuchado y echamos la vista hacia atrás, obliga a alzar la voz ante el cansancio de un sector que se ha sentido abandonado por el Gobierno andaluz. Y tenemos que decirlo así. Y digo abandonado porque hoy claramente estamos en un sector que, como usted ha dicho bien, es un sector con futuro, y es un sector que tiene ese futuro en gran medida gracias al Gobierno de España, a ese Gobierno tan maléfico que ustedes demonizan, pero que ha sido capaz de ponerse al frente para asegurar lo más importante, lo más importante que necesita la industria naval, que es carga de trabajo estable.

Hace apenas dos años se manifestaban los sindicatos en las calles pidiendo carga de trabajo estable. Y, afortunadamente, hoy tenemos esa carga de trabajo estable, con un incremento de los contratos que hace que el sector tenga certeza, tenga futuro.

Hoy vienen y nos presentan un plan para impulsar la industria naval. Pero resulta que este plan no es nuevo, es un plan que ya presentaron hace un año, que se viene anunciando desde mayo del año 2022; ese Plan CRECE de la cadena de valor industrial del sector naval para el ejercicio 2022-2023. Por lo tanto, estamos ya en el mes de marzo del último año de vigencia de este plan.

Entonces se anunció esa dotación pública de 20 millones de euros con cargo a fondos FEDER y fondos de transición justa y que iba a movilizar esos 80 millones. Por esto, ya se ha hecho la fase de diagnóstico, empiezan las cincuenta medidas. Y lo que tenemos que pedirle, lo que tenemos que preguntarle, lo que pediríamos que nos contestaran en su segunda información es sobre qué acciones se han desarrollado hasta ahora; hasta ahora, de esas cincuenta medidas, ¿cuántas se han tomado? Porque parece que no se terminan de ver, cuando hablas con el sector y con los sindicatos, resultados concretos encima de la mesa. Y eso es necesario, por tanto, que usted nos lo aclare y nos lo ponga.

Pero también nos tiene que decir cuál es la ejecución de esos 20 millones de euros de fondos europeos que han realizado hasta ahora. Porque cuando vemos los datos de 2022 y resulta que en su consejería apenas se llega al 20% de fondos europeos —es decir, que queda el 80% de los fondos europeos por ejecutar—, nos preocupa, nos preocupa. Y, hombre, ya estamos un poco cansado de propaganda, publicidad, cuando lo que se exige es gestión, cuando lo que queremos es gestión.

Y discúlpeme, pero es que no son creíbles cuando nos hacen estos anuncios, cuando miramos para atrás y vemos anuncios anteriores. Le pongo dos ejemplos de la provincia de Cádiz. ¿Qué ha pasado con el parque tecnológico, logístico, industrial Logitca?, ¿qué ha pasado? La consejera de Economía anunció en Cádiz, el pasado mes de noviembre, que en unos días estaban desbloqueados los problemas que tenía el polígono y empezaba el desarrollo. Pues bueno, ya han pasado muchos días, han pasado 120 días y seguimos sin saber nada.

Pero es que, si nos vamos a hablar del Centro de Fabricación Avanzada, el CFA, aquí la desidia que observamos no tiene parangón. Es que llevamos retrasos, uno tras otro, y en un proyecto tan importante y tan sensible para el empleo y la industria en este sector.

Y mire, todavía no están concluidas las instalaciones, todavía no están los equipamientos. Y la inversión prevista, que era de más de veinte millones, también de fondos europeos, obliga a que esté terminada y en funcionamiento antes de final de año, si no, se puede perder este dinero. Por eso, lo que queremos es que nos digan de verdad, la verdad: ¿qué pasa?, ¿qué pasa con este CFA?, ¿qué es lo que ocurre? En el año 2022 nos anunciaron que ya estaba resuelto; hace cuatro días también estaba resuelto. ¿Cuándo va a estar en funcionamiento este CFA, tan importante para la industria naval, en concreto, de la provincia de Cádiz? Y es que lo siento, pero no son creíbles, no es creíble. No han estado en los momentos tan duros que ha pasado el sector y en momentos tan complejos.

Y hoy, mire, usted ha dedicado una parte de su intervención a criticar al Gobierno de España, pero yo le voy a poner sobre la marcha..., sobre la mesa, el modelo que está haciendo el Gobierno de España, la apuesta que ha hecho el Gobierno de España con este sector —vuelvo a repetir; lo ha dicho usted y lo ha dicho el grupo que nos ha precedido—, que vive un momento histórico, con carga garantizada hasta 2030: tres buques logístico para Reino Unido, además de lo que usted ha dicho; el nuevo buque de acción marítima de la Armada española; cinco buques de combate multimisión para Arabia Saudí, que dan continuidad a las otras cinco corbetas que se habían hecho para la Real Marina saudí; los encargos en materia eólica marina, que viene ejecutando Navantia Sinergia. O ese anuncio de 43 millones, de la ministra de Hacienda, del Gobierno de España, de inversión en la modernización del astillero de Puerto Real. Ahora les toca a ustedes, le toca al Gobierno de la Junta de Andalucía estar a la altura.

Usted, como yo, sabe que cuando se reúna con el sector, le pide dos cosas: carga de trabajo y formación; formación para la implantación de nuevas tecnologías, formación para el relevo de los trabajadores de la industria; ahora les toca a ustedes. Y entonces, lo que no se entiende es que no paramos de escuchar que se va a implantar la formación dual, la FP dual en este sector, pero no termina de arrancar. Y es lo que está pidiéndole también el sector, sobre todo, cuando ya tenemos esa garantía hasta el año 2030. Por eso, no anuncie y reanuncie; ejecute, ejecute; en este caso, en formación cualificada, que es lo que necesita el sector para renovarse.

Por eso, la ausencia que nos traslada el sector es la absoluta..., la ausencia absoluta de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Industria, pero solo tenemos que pedir que se pongan las pilas, que se pongan las pilas en la gestión. Ahí tienen el PERTE, ahí tienen el PERTE; aprovéchenlo. Es un camino que podemos iniciar y lo único que necesitamos es que desde la consejería se ponga..., y desde la Junta de Andalucía, las pilas y se pongan a trabajar.

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Saldaña, tiene la palabra.

## El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, si hay algún problema que pueden tener el resto de portavoces parlamentarios, cuando debaten sobre el tema de la industria naval con personas de Huelva, como el compañero de Vox o, en este caso, conmigo, que soy de Cádiz, es que nosotros hemos —permítanme la expresión— «mamao» los problemas que históricamente ha tenido el sector. Y entonces sabemos exactamente cuál ha sido la labor que han realizado cada uno de los partidos que han estado al frente del Gobierno.

Entonces, yo entiendo que al señor portavoz del Partido Socialista le han tenido que escribir el discurso, pero antes de empezar la intervención, simplemente, de una..., googleando un poco, pues uno pone «PSOE, carga de trabajo, astilleros» y sale una noticia del pasado día 23 de febrero de este año, 2023, dice: «El PSOE vota en el Congreso contra la modernización de los astilleros de la bahía de Cádiz». Esto es de hace aproximadamente siete días, el PSOE en el Congreso. Pero dirán ustedes: Hombre es que lo presentó el Partido Popular y claro... No, no, es que lo presentó Unidas Podemos, la proposición no de ley. Es decir, ellos mismos, el PSOE de Cádiz, votó contra la modernización de los astilleros de la bahía de Cádiz a una propuesta de Unidas Podemos.

Pero es que habla el señor portavoz del PSOE del proyecto, del proyecto..., algo así como «Logitca» —que es Lógica— que es las antiguas Aletas. Los que llevamos mucho tiempo y ya tenemos cierta edad sabemos lo que son Las Aletas: Las Aletas es el gran proyecto fallido de desarrollo industrial que ha tenido el Partido Socialista. Y poniendo «Aletas PSOE» le saco una noticia..., mire, esta es de 14 de noviembre de 2011, hace doce años: «El Partido Andalucista —no el PP— le recuerda al PSOE que Las Aletas no puede esperar». En el 2011, en el 2011 le decía el Partido Andalucista al PSOE que Las Aletas —ahora proyecto Lógica— «no puede esperar». Y ahora viene aquí un portavoz del Partido Socialista a decir que es que no se está haciendo nada en el proyecto Lógica. Hombre, por favor, por lo menos estudien un poco la historia reciente de la provincia de Cádiz, porque hemos sufrido mucho los que estamos allí.

Dicho esto, y en relación a la intervención, señor consejero, brevemente decirle que por nuestra parte queremos posicionar al Grupo Popular en tres conceptos fundamentales.

Lo primero y fundamental, que aquí se ha vuelto a hablar otra vez del liderazgo de Andalucía; hemos vuelto a hablar en esta comisión de algo en lo que Andalucía es líder a nivel mundial.

Un segundo punto y es la buena lectura que tanto el sector como el actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho de esa..., —lo que parece ya una ley natural— de que «el que sobrevive es el que se adapta».

Y, por último, una vez más se demuestra —y usted lo ha dado con los datos del PERTE— la poca consideración, y me atrevería a decir incluso la falta de respeto, incluso hasta..., con que sea una palabra algo gruesa, el desprecio de Pedro Sánchez y el Partido Socialista a Andalucía. Y esto lo vamos a intentar demostrar.

Lo primero, el liderazgo. En la anterior comisión hablábamos del liderazgo de Andalucía en las energías renovables, que es una realidad en construcción. Y hoy venimos a hablar del liderazgo de Andalucía en el sector naval en el mundo, que podríamos llamar «una realidad en reconstrucción», porque ya fuimos líderes a nivel mundial en la industria naval —y permítame una licencia—, específicamente en la Bahía de Cádiz. Y aunque hemos pasado unos cuantos años de penuria, es una realidad que, con el trabajo de fondo del sector, el apoyo de las administraciones que, en su momento, han querido apoyar, pues, parece que vuelve a resurgir.

Sí hay que recordar que hemos visto a líderes de la izquierda andaluza manifestarse en las calles pidiendo carga de trabajo para astilleros y, posteriormente, ir en contra de que hubiera carga de trabajo, por ejemplo, con las famosas corbetas, por supuestos motivos ideológicos, incluso luchando en contra de nuestra gente.

Pero, gracias al Gobierno de la Junta de Andalucía, a usted y a Juanma Moreno, y a la determinación de las empresas, de las empresas auxiliares, que son importantísimas, y de los trabajadores, pues en los astilleros andaluces, sin duda, y especialmente en los astilleros de la provincia de Cádiz, se va a seguir cortando mucha chapa durante muchos años.

El segundo punto, una buena lectura que ustedes han hecho, el del sector del que el que sobrevive se adapta y, afortunadamente, por los datos que usted ha dado, han hecho un buen diagnóstico y están viendo exactamente cómo hay que adaptarse a la situación del sector. No podemos olvidar que los astilleros sufrieron una crisis importante de productos porque se estaba vendiendo un producto que ya no era tan demandado en nuestros astilleros y también una crisis de precios o de costes —y bien lo ha dicho el compañero de Vox— porque, bueno, el famoso *dumping* fiscal de los norcoreanos hizo un destrozo absoluto en los astilleros de la Bahía de Cádiz y, prácticamente, en toda España.

Ha habido también una política de subvención que, afortunadamente, el sector ha intentado evitar y que ahora está en otra línea mucho más de buscar la competitividad. Y, por eso, es por lo que creo que ustedes han hecho una gran lectura en el sector.

Sí también decirles la labor importantísima que hizo la alcaldesa de Cádiz en aquel momento, Teófila Martínez, con Bruno García León, porque en Cádiz no llegaba ni un crucero. Y ahora llegan los cruceros y, encima, se quedan allí reparándose e, incluso, van a construirse. Por lo tanto, creo que es importante, que es una labor de fondo que se hizo desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, gran labor que aplaudimos de la anticipación y la vigilancia de las tendencias mundiales, por ser rápidos en adaptarnos a las necesidades a nivel mundial. Aplaudimos la inversión económica para mejorar la formación y capacitación de los trabajadores. Aplaudimos ese dossier de productos, esa carta de servicios y, sobre todo, salir a venderlos por todo el mundo por primera vez en muchos años, con orgullo, con la cabeza muy alta, sin complejos y compitiendo al más alto nivel desde Andalucía, desde ese liderazgo. Y aplaudimos contar con empresas y trabajadores que son los que saben.

Apostar por la investigación, desarrollo y por la diversificación, sí, sí. Quienes saben cortar chapa para un crucero o una fragata, también lo saben hacer para una planta eólica, un satélite, o una instalación industrial. Y, por tanto, creo que es importante que apuesten por eso.

¿Los datos brevemente que demuestren la falta de respeto de Pedro Sánchez con la industria naval andaluza? Miren, muy fácil, ¿alguien piensa que en España..., o se imagina en España un gobierno que haga un PERTE de la automoción y no cuente con la Generalidad de Cataluña? Nadie se lo figura. Ha pasado en Cataluña, ha sido un fracaso. Solo se ha invertido el 30% de los 3.000 millones de euros que había previstos. La Generalidad ha pedido la participación, y el Gobierno de Pedro Sánchez ha cedido a la comunidad, a la Generalidad, parte de los fondos para gestionarlos. Eso, en Andalucía, no pasa. Pero ha pasado.

¿Alguien se imagina en España que un gobierno para el trasvase Tajo-Segura no cuente con la opinión de Castilla-La Mancha? Pues eso está ocurriendo. Y se está evitando que llegue el agua al oriente almeriense y a la parte oriental de Andalucía porque se está contando con la comunidad de Castilla-La Mancha.

Sin embargo, resulta que se hace un PERTE de la industria naval, y el 50% de la industria naval que supone Andalucía no se ha tenido en cuenta a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Eso no lo entiende nadie más que el Partido Socialista, que demuestra, una vez más, que ha utilizado a Andalucía por muchos años.

Las tres claves del PERTE, usted lo ha dicho: presupuesto insuficiente, acciones desenfocadas, falta de coordinación con el Gobierno andaluz, que es el que sabe porque tiene el 50% de la industria naval española.

Y, por último, decirle, en el argot de la industria naval, cortar la chapa es motivo de alegría. «Cortar la chapa» es cuando se va a iniciar el proyecto de un barco y es cuando se corta la chapa y, por tanto, es una alegría porque supone, bueno, pues que va a haber muchas horas de trabajo, que va a haber muchas familias trabajando y que es cuando empieza, realmente, la construcción de un buque.

Cortar la chapa en Andalucía, en Huelva, en Sevilla y en mi tierra, en la Bahía de Cádiz, en Cádiz, es trabajo. Cortar la chapa es familia, cortar la chapa es esperanza, cortar la chapa es alegría, cortar la chapa es riqueza, cortar la chapa es felicidad. Y, señor consejero, a pesar de las voces de los que siempre están en contra de todo y nunca supieron hacer las cosas como ustedes lo están haciendo, no tenemos ninguna duda de que un gobierno sensato, prudente pero valiente, en la Bahía de Cádiz, en Andalucía, con la industria naval por bandera, va a hacer que nuestra gente siga cortando la chapa durante muchos años con mucha alegría en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señora Gómez Corona, si quiere, puede tomar la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente, pero sin haber escuchado al consejero, me parecería que es del todo improcedente.

Le doy las gracias y me disculpo porque, como saben, mis obligaciones en la Mesa me han impedido escucharlo. Lo haré luego, remotamente.

Gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Señor consejero, para concluir, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, gracias por sus aportaciones. Y gracias, señora Gómez Corona, por sus disculpas, que entendemos perfectamente.

Señor Segovia, ha descrito usted muy bien la importancia del sector y las claves de la globalización a la que asiste y las claves de la competitividad también de geografías como la asiática, que realmente mermaron mucho la capacidad de la industria durante un tiempo y que siguen ahí. Y que siguen ahí y, por tanto, Europa debe reaccionar, y creo que se está haciendo.

Mencionaba usted que el sector se ha especializado en los últimos tiempos en ferries y cruceros. No solo, ¿eh? También la construcción de fragatas y de naves para defensa es muy importante y, desde luego, el nuevo sector de la eólica marina abre unas posibilidades que antes no existían.

Describió usted el Plan Crece y la colaboración con agentes sociales que tiene detrás. Y, efectivamente, para mí es una de las claves de la fortaleza de estos planes, la interlocución con el sector.

Y mencionaba usted la seguridad nacional como algo que ha adquirido mayor relevancia. Y, efectivamente, le tengo que decir que yo creo que el incremento de los presupuestos de defensa de los países que forma parte de la OTAN, propiciado, claramente, por la guerra que tenemos ahí a las puertas, efectivamente, es una oportunidad para el sector aeroespacial y para el sector naval, y lo que tenemos que hacer es aprovecharla, sin entrar en mayor debate, lo que hay que hacer es aprovechar eso.

La globalización. Mire, la globalización, lo que se habla en los últimos tiempos es de que, precisamente, las tensiones en las cadenas de suministro y la crisis energética motivada por la guerra de Ucrania

lo que han puesto de manifiesto son los límites de la globalización. Y por eso en muchos sectores estamos asistiendo a una relocalización de cadenas de valor y de esfuerzos. Y, por ello, eso es de nuevo una oportunidad que tenemos que aprovechar, y creo que así está ocurriendo.

Sin embargo, en lo que usted decía, se refería usted a la sostenibilidad como algo que limita la competitividad. Y nosotros lo vemos como lo contrario. Pensamos que la sostenibilidad, que buscar buques más eficientes en cuanto a consumo de energía, buscar nuevas fuentes de negocio como suponen la eólica-marina, la digitalización y la transición de estos sectores hacia una nueva industria, lo que hacen es favorecer la competitividad, y que, precisamente, lo que tenemos que hacer es asegurarnos de que perdura esa competitividad por parte de la industria naval en Andalucía.

Y además, debemos ser conscientes también de que, precisamente, una de las fuentes de financiación a las que vamos a recurrir —el Fondo de Transición Justa— pone el énfasis ahí. O sea que digamos que no trabajar por la sostenibilidad del sector supondría renunciar a una nueva fuente de fondos, lo cual no nos parecería muy inteligente. O sea, que coincido con usted en buena medida en el diagnóstico, pero no en esta última parte.

Señor Sánchez, coincidimos claramente en la necesidad de tener este debate hoy aquí y hablar del sector. Mencionaba usted, quizás, que si yo venía a cubrir el expediente. Creo que nos vamos conociendo, no es así de ninguna manera.

Y respecto al cansancio del sector, mire, lo que yo detecté la semana pasada en Cádiz precisamente es que yo creo que el sector vive actualmente con un momento de esperanza y de ilusión la trayectoria, el presente y el futuro de la industria. Eso es lo que yo detectaba la semana pasada por parte de la Federación del Metal, por parte de los sindicatos, por parte del clúster. Creo que hay un clima más positivo, basado en las realidades.

Realidades en las que el Gobierno de España, bueno pues, también ha tenido su papel. Es decir, yo creo que... Yo felicité a la ministra por el encargo de la Marina Real Saudí, o por el encargo que obtuvo en Australia recientemente. No me duelen prendas decirlo. Y con Navantia tenemos una relación positiva, ¿no?

Lo que cuestiono es... Usted me habla de que no hay nada nuevo, y yo sí creo que hay elementos nuevos en esto que trataba de describir: la presentación del Catálogo de recursos de la industria naval la semana pasada. Es un instrumento de promoción con el que el sector está muy satisfecho y al que nosotros le vemos grandes posibilidades. El trabajo que estamos haciendo de identificación de las necesidades formativas y de impulso a la FP Dual es también una novedad. Y la puesta en marcha de este instrumento del fondo de transición justa... Claro, los plazos ahí son los que son, porque la Comisión Europea solo aprobó el fondo de transición justa a finales de 2022, ¿eh? O sea que, realmente, no podemos ir más rápido en la puesta en marcha de un instrumento nuevo, complejo, que requiere bases reguladoras, que requiere un periodo de información pública que acabamos de finalizar y que requiere, en fin, el cumplimiento de unos plazos en su ejecución.

Pero todo esto son novedades, cosas nuevas que están ocurriendo y en las que seguimos. Como le decía, la percepción que yo sentía la semana pasada era muy distinta a la que usted describe, ¿no?

Me preguntaba usted por el Centro de Fabricación Avanzada, que es algo que sigo de cerca. Mire, no se puede avanzar más rápido porque había problemas en el diseño que impedían su financiación por

parte de fondos europeos, eso es algo que hemos ido corrigiendo. Y, mire, por darle compromisos concretos, ¿no? Hemos puesto en marcha la licitación para la compra de equipamiento, eso se ha puesto en marcha a partir del 27 de octubre pasado. Por tanto, vamos a estar recibiendo equipamiento para el CFA entre marzo y diciembre, o sea, entre este mes que acabamos de empezar y a lo largo de todo el año se va a ir recibiendo equipamiento para las necesidades que se identificaron previamente. En cuanto a la licitación de la concesión, se va a hacer en el segundo trimestre de este año 2023, esperamos tener adjudicatario en septiembre de 2023 y la puesta en marcha del Centro de Fabricación Avanzada en el último trimestre de este año. Esas son fechas que no me importa hacer públicas porque es el cronograma con el que trabajamos. Y sé que usted me irá preguntando durante el año, como es su obligación, y yo lo que espero es que vayamos cumpliendo ese calendario.

Como le decía, realidades y no promesas. Y sí que hay, desde luego, novedades que el sector está recibiendo bien, entre otras cosas porque es nuestro interlocutor fundamental.

Quiero agradecer al señor Saldaña la descripción de las claves de lo que estamos haciendo, ¿no? Yo creo que todo lo que estamos haciendo... A mí —lo he dicho en repetidas ocasiones y no me canso de hacerlo—, parte del trabajo es heredado por parte de la legislatura anterior, con el mismo secretario general de Industria y Minas que hoy nos acompaña al frente. Lo que pienso es que esta política industrial está mucho más aterrizada que la de gobiernos anteriores, esta es una política industrial que se basa en sectores concretos, planes concretos muy aterrizados, realizados de la mano del sector, aterrizados, además, sectorial y provincialmente. Entonces, yo, que llevo muchos años viendo planes de muchas cosas, digo, es que esto está bien construido, esto está bien construido. Sí creo —lo dije la semana pasada en el Pleno— que quizás lo que había en los gobiernos socialistas de alguna manera era un brindis al sol, ¿eh? Yo creo que esto está mucho más aterrizado y es mucho más tangible.

Y el PERTE. Pues es cierto, es decir, yo me reúno con las dos ministras, es cierto que sacamos adelante puntos de acuerdo, pero es verdad, yo no entiendo que un plan para impulsar con un nuevo fondo el PRTR, el Next Generation famoso, un sector concreto, se haga de espaldas al Gobierno que más de cerca conoce ese sector. Y la comparativa con Cataluña y Comunidad Valenciana es pertinente y, de hecho, la hice parte de mi última conversación con la ministra de Transición Ecológica para pedir apoyo, concretamente, al sector de la industria metálica, es cierto. Para mí no tiene sentido que ese PERTE se haya realizado sin contar con nosotros y que tenga una asignación presupuestaria tan insuficiente.

Así que, por cerrar, lo que creo es que todos compartimos en la sala la visión sobre la importancia del sector por el empleo que genera, por lo importante que es para Cádiz, por lo importante que es para Andalucía, y que lo que tenemos que hacer es seguir trabajando de esta forma sensata, coherente, aterrizada, tangible, para no perder el momento y para asegurar su competitividad futura y que no estemos dentro de unos años diciendo que de nuevo hemos perdido un tren. No, este es el tren al que hay que subirse, este es el tren de la internacionalización, es el tren del refuerzo de los presupuestos de Defensa, es el tren de la sostenibilidad y es el tren de aprovechar este nuevo fondo de transición justa.

Así que gracias a todos por sus intervenciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

**12-22/APC-000206, 12-22/APC-000687, 12-22/APC-001275, 12-23/APC-000651, 12-23/APC-000658 y 12-23/APC-000905. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre las medidas que el Gobierno andaluz está realizando sobre los operadores eléctricos y las medidas que pretenda tomar ante los apagones que se suceden en diversas zonas del territorio andaluz**

**El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Concluido el primer punto del orden del día, pasamos al segundo.

Es un debate agrupado, igualmente, una solicitud de comparecencia por todos y cada uno de los grupos que componen esta comisión, en relación a los cortes de suministro en hogares producidos en varios barrios de Andalucía, cortes de suministro eléctrico.

Tiene la palabra para comenzar el debate, señor consejero, cuando estime.

Gracias.

**El señor PARAEDA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA**

—Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Y gracias, señorías, por la solicitud de este debate agrupado ante una cuestión tan de actualidad y tan necesaria.

Como siempre hago, desde el primer Pleno al que asistí, donde ya recibí una pregunta en relación a este asunto, lo primero es expresar la preocupación y la sensibilidad del Gobierno de Andalucía con las familias, con la gente normal que sufre este problema y que se está viendo afectada por esta situación, ¿no? Quiero reiterar de nuevo que desde esta Administración no hemos dejado en un solo día en el empeño de nuestras competencias, en el empeño en el cumplimiento de nuestras competencias, ni un solo día. En estos siete meses que llevamos, este es uno de los asuntos a los que yo, personalmente, les dedico más tiempo, junto con mi equipo, porque estamos hablando de cuestiones que llegan a suponer también un riesgo para la seguridad y la salud pública de las personas.

Y este es un problema verdaderamente complejo, que tiene una causa principal, de base delictiva, derivada del uso fraudulento de la red. Y trataré de exponer de nuevo evidencias y datos nuevos que corroboran esa cuestión.

En esa línea, los datos recogidos en las Memorias de la Fiscalía de Andalucía, nada más y nada menos, en los tres últimos años, ponen de manifiesto una clara conexión entre el cultivo de marihuana y la defraudación del fluido eléctrico, consecuencia principal de los cortes que se vienen produciendo en estas zonas. Causa principal, mejor dicho, de los cortes que se vienen produciendo en esas zonas. Y quiero decirles de nuevo que en esta cuestión pagan justos por pecadores, ¿eh?, es la mejor forma de expresar lo que está ocurriendo aquí. Pagan justos por pecadores.

CVE: DSCA\_12\_108

En lo que respecta a la consejería, les aseguro que estamos cumpliendo con rigor y responsabilidad las obligaciones que nos competen, y paso a detallarles, ¿no?

En primer lugar, tenemos que vigilar que la empresa distribuidora cumple con la calidad del suministro eléctrico y supervisar la ejecución de las inversiones a las que esta se compromete con nosotros. Señorías, en todas las zonas citadas, la compañía e-distribución Redes Digitales —ENDESA—, a instancias de esta consejería, ha acreditado la adecuada dimensión de sus redes a la demanda normal de uso doméstico, además de acometer actuaciones de mejora en las zonas afectadas.

Les detallo más. En el caso de Granada... Y me gustaría ir prestando atención a algunos datos que voy a resumirles. En el caso de Granada, en enero de 2021 se abrió un expediente informativo a Endesa para aclarar las causas de los cortes de luz, que se cerró en marzo de 2021, tras demostrar la empresa la adecuación de sus redes a la demanda doméstica.

Los datos que les comparto ahora son completamente actuales, ¿eh?, son del año 2022, años completo.

Fíjense, del total de centros de transformación repartidos por Granada capital, que son 1.125, ¿vale?, del total, 72 se encuentran en la zona norte y solo en 18 —en 18 centros de 1.125, ¿eh?, en el 1,6% de los centros— se concentra el 97% de las incidencias; el 1,6%, 97% de las incidencias.

Fíjense, según los datos que nos facilita la distribuidora, solo el 45% de los suministros que abastecen estos 18 centros de transformación tienen contrato en vigor; solo el 45%. El resto, el 55%, está cometiendo un delito de defraudación del fluido eléctrico —esa es la denominación técnica—, creando un grave perjuicio al resto de usuarios, que sí están cumpliendo con su obligación de tener un contrato legalizado. De nuevo, les digo, pagan justos por pecadores.

Hay que tener en cuenta que en el ámbito del uso fraudulento de la red cada uno de estos invernaderos *indoor* destinados al cultivo de marihuana demanda una potencia que equivale al consumo de 80 viviendas, 80 viviendas cada uno. Además, esta energía la demandan las 24 horas del día, 365 días al año, provocando situaciones de gran riesgo eléctrico al sobrecargar la red. Endesa ha acreditado, ha acreditado ante esta consejería, las inversiones por valor de 8 millones de euros que ha realizado para renovar la red de distribución en las zonas afectadas, unas actuaciones que convierten la red de distribución de este distrito en la más renovada de Granada capital. Les doy un dato..., de esos datos que me gustaría que retuvieran ustedes, ¿no?, a ser posible.

Fíjense, la inversión media por cliente en estos barrios es de 1.500 euros/año por contrato, 1.500 euros/año, en contraposición con los 18 euros/año en barrios más acomodados de Granada. Son 1.500 contra 18.

Y un último dato. La potencia media instalada por cliente es de 12 kilovoltios/amperios —12, ¿eh?, por quedarnos—, frente al 4,2 del resto de la ciudad; 12,4. Por eso, el mensaje que vengo a transmitirles es, a parte de decir que pagan justos por pecadores, que esto no es una cuestión de potencia ni de inversiones; no es así, no es así. Y no querer verlo es no querer ver la realidad. La potencia de los barrios afectados triplica a la del resto de Granada, triplica, multiplica por tres la del resto de la ciudad.

En lo que respecta a Sevilla, ocurre otro tanto de lo mismo. Fíjense, aquí hablamos de 3.200 centros de transformación repartidos por la capital, 3.200. Bueno, pues 39 —es decir, el 1,2%— concentra

el 57% de las incidencias. Esto es un porcentaje altísimo: el 1,2%, el 57%, de las incidencias. La capacidad de las instalaciones es muy superior a la que se necesitaría, incluso si los usuarios con contratos en vigor utilizasen todos sus suministros a la máxima potencia. Aún en esa situación, habría capacidad en los centros de transformación para suministrar dos veces más de clientes en las mismas condiciones. Con todo el mundo usando todos sus dispositivos a máxima potencia, aún habría capacidad disponible para suministrar, incluso al doble de clientes. Esa no es la cuestión.

¿Qué ocurre? Que, de nuevo, según los datos que nos suministra la distribuidora, únicamente el 57% de los suministros a los que abastecen estos 39 centros de transformación tienen contrato en vigor; el resto, un 43%, no tiene contrato en vigor, están en situación de defraudación del fluido eléctrico.

Mire, la empresa está llevando a cabo actuaciones de manera continuada en las instalaciones de las zonas más afectadas, actuaciones que han superado los nueve millones de euros en 2022, incluyendo la instalación de ocho centros de transformación dirigidos a la ciudadanía, más otros tres dirigidos a empresas, y que se han realizado en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla y con la Junta de Andalucía, que ha acelerado los plazos de permisos de manera urgente.

De nuevo, aquí nos encontramos con una desproporción también muy destacada: la inversión media por cliente en estos barrios es de 133 euros/año; mientras que en barrios más acomodados —si quieren— de la ciudad, como Nervión o Los Remedios, la inversión es de tan solo 24 euros/año. Por tanto, les digo de nuevo, no se trata de inversión.

Quiero informarles también de que hemos solicitado a Endesa, en el marco de nuestras competencias, la realización de una auditoría técnica externa. Esto ya se llevó a cabo en 2021 en la zona norte de Granada, con algunas de las conclusiones que ya les he adelantado. Lo que hemos hecho es pedir una autorización de la autoridad de Granada y por primera vez se va a hacer una auditoría técnica de Sevilla. Esto es algo que a lo que hemos instado a Endesa recientemente, hace unos días, sí, y que comparo ahora con ustedes, esa auditoría externa para tener más información.

Otra obligación nuestra es velar por la calidad del suministro, y ya les digo que no estamos ante un problema generalizado de la calidad. Fíjense, hay un centro en la Agencia Andaluza de la Energía, que les he invitado a visitar —no sé si algún día llegaremos a ponernos de acuerdo en la fecha, sería interesante hacerlo—, que nos permite la evaluación del seguimiento diario de la calidad del suministro. Y ponemos foco en períodos especiales de picos de demanda, como el plan de verano o el plan de invierno. Pues fíjese, en el plan de verano 2022, las incidencias bajaron un 42%; a pesar de las temperaturas extremas, bajaron un 42% en comparación con el anterior. Se contabilizaron 85 incidencias, frente a las 147 del verano anterior.

Y hay otros indicadores que creo que también les adelanté en una comisión anterior, pero en los que ahora me detengo algo más. La calidad del suministro eléctrico ha mejorado en Andalucía respecto al año 2021. El TIEPI, el tiempo de interrupción equivalente a la potencia instalada, se ha reducido un 25%: 63 minutos frente a los 84 minutos del 2021. Y el NIEPI, que es el número de interrupciones, también ha descendido un 6%, al pasar de 1,46 interrupciones a 1,38. Por tanto, no hay un problema generalizado de calidad del suministro, a pesar de las tensiones en los picos de demanda motivados por las temperaturas extremas que experimentamos, debido al cambio climático.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

Fíjense, además de cumplir de manera exhaustiva con nuestras competencias, hemos querido ir más allá. Y para ello solicitamos al subdelegado del Gobierno central en Sevilla constituir una mesa de trabajo de carácter técnico, similar a las que vienen funcionando en Granada y en Almería, para abordar un problema complejo como este desde la colaboración y desde el trabajo coordinado de todas las administraciones —local, autonómica y estatal.

Pues bien, aunque el subdelegado del Gobierno de Sevilla ha venido declarando que no existe ni un solo dato policial ni de la Fiscalía provincial que corrobore que los enganches fraudulentos están relacionados con el cultivo de marihuana —algo que nos parece paradójico—, sin embargo, en respuesta a nuestra petición ha alegado que desde 2019 ya existe una mesa de trabajo al respecto y a la que nos invita a sumarnos, y no es otra que la mesa técnica provincial contra el cultivo ilegal de drogas. Como les dije, nosotros le solicitamos la creación de una mesa técnica para el seguimiento de la cuestión de los cortes de suministro y él, en lugar de crearla, de modo similar a la de Granada o de Almería, nos invita a esta mesa técnica provincial contra el cultivo ilegal de drogas.

En cualquier caso, como digo siempre, yo no tengo intención de entrar en polémicas con ninguna Administración en este aspecto, porque lo que hay que hacer es mostrar voluntad de resolver los problemas para que la gente humilde, honrada, normal y corriente no sufra este problema, que además afecta a la seguridad y a la salud pública.

Por ello, ciervo, señorías, diciendo que desde el Gobierno de Andalucía consideramos de urgencia abordar el problema desde ese enfoque global, imprescindible, de colaboración entre las Administraciones, y que también les anticipo que reclamamos a la Administración general una reforma legal acorde que permita reforzar las inspecciones y aplicar otras medidas para reducir y eliminar este problema, cuestión en la que no me importa entrar en mayor detalle en el turno de réplicas.

Muchas gracias por su atención.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos ahora a la intervención de los distintos grupos.

Por Andalucía, la señora Gómez Corona tiene la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por los datos que nos ha dado. Es verdad que este es un asunto del que venimos debatiendo desde el inicio de la legislatura, si bien hoy, a mí me gustaría ampliar un poco el foco. He intentado analizar un poco mejor los datos, metiéndome en cuestiones quizás un poco más técnicas, pero para conseguir un panorama algo más realista, o un poco más..., digamos, más completo.

Usted sabe que la calidad del servicio eléctrico se mide con dos tipos de variables, principalmente: una, el número de cortes superior a tres minutos y otra la duración de esos cortes que son superiores a

tres minutos. Y es verdad que, cuando uno mira los datos que proporciona la propia Junta de Andalucía, la evolución de ambos indicadores hasta 2020 realmente es positiva; es decir, el número de cortes, tanto la duración de los mismos parece que se va reduciendo; eso es algo que usted alguna vez nos ha dicho, y es tal cual. Ya combinándolo con algunos datos también que nos ofrece el ministerio, el mapa se complementa un poco, porque no es solo una cuestión de números, sino también de por qué se producen los cortes y dónde, que es algo que nos importa mucho, sobre todo, porque nosotros, es verdad, nos hemos centrado mucho en Granada, nos hemos centrado mucho en Sevilla, y quizás hemos dejado un poco fuera del foco otras zonas en las que se están produciendo también esos cortes, y son importantes.

Entonces, le decía: si entramos en la tipología de las zonas afectadas —sobre todo, datos que nos ofrece el ministerio— vamos viendo cómo la mayoría de los cortes imprevistos —vamos a llamarlos así— se dan en zonas no urbanas y se dan fuera de las capitales, ¿no?, aunque obviamente la que más impacto genera es la de la capital, porque afecta a mayor número de personas y porque, además, mediáticamente tienen un mayor eco. De la tipología podemos hablar luego, ¿no? Hay muchos cortes que se producen en incidencias de la red de transporte. Yo creo que eso es importante, aun sabiendo que eso no es competencia exclusiva de la Junta, sino que ahí el ministerio tiene mucho que decir, en la conservación de la red de transporte, que acaba afectando al final a la red de distribución. Hay incidencias que se producen por terceros, que yo creo que aquí entraría el tema de las plantaciones de marihuana, —como dice—, fuerza mayor, etcétera. Y me interesan, sobre todo, las incidencias propias; es decir, las que no se incluyen en la tipología anterior o no están debidamente justificadas. Se producen por algo que tienen que ver normalmente con una falta de mantenimiento, de un inadecuado mantenimiento de la red de transporte que proporciona esa energía.

Le decía: sé que las competencias de la Junta en instalación y transporte, en general, y en el control de esas instalaciones son limitadas, pero es cierto —y eso lo hemos hablado muchas veces— que tiene una obligación de inspección, de control y, al final, de garantizar que la población acabe accediendo a un servicio tan básico como la energía.

A mí me sigue llamando la atención que se sigue insistiendo en el motivo de las cortes, y aludiendo a los enganches ilegales de marihuana. No estamos diciendo que no sea cierto —yo estoy segura de que los datos que usted nos ha dicho son fiel reflejo de la realidad—, pero yo creo que, si ampliamos un poco el fondo, nos damos cuenta de que hay una extrema fragilidad del sistema eléctrico andaluz. Hay falta de control y del seguimiento que se realiza desde las inspecciones. Y, al final, hay un abandono de la inversión en la mejora de las infraestructuras. Yo creo que eso, sobre todo, desde hace unos años se está notando.

Entonces, cuando hablamos de calidad de suministro eléctrico, decía, cuando hablamos de estos indicadores —el NIEPI, el TIEPI...—, al final, lo que vemos es que Andalucía está por encima de la media nacional. Y, en algunas provincias, los datos la colocan muy muy por encima, como el caso de Huelva, por ejemplo, que me ha resultado llamativo, porque es verdad que en las noticias no sale tanto como salen los problemas de Sevilla y de Granada.

Entonces, los datos consolidados que nos ofrece la Agencia Andaluza de la Energía hasta 2020 es verdad que nos dicen que hay una evolución positiva en los últimos años —no lo vamos a dudar—, pero

estos datos siguen siendo los más altos de España, solo superados por Ceuta y Melilla, con lo cual, nosotros no somos optimistas en esta cuestión. Señor consejero, hay que buscar el origen, y —como le decía— a nosotros nos parece que es la falta de inversión y la falta de control de las instalaciones eléctricas, ¿no?, sabiendo que alguna de las competencias no son quizás de la Junta, es decir, el ministerio también tendría que estar actuando, pero nos parece que sí, en su obligación de velar y exigir que esta situación se revierta.

La red de distribución de energía es prácticamente la misma desde el 2016, y, sin embargo, el aumento del consumo y de la demanda ha sido exponencial en los últimos años, nos parece que eso es lo que estamos viendo.

Vemos además, cuando miramos el mapa de estos cortes de luz, cómo Andalucía oriental vuelve a estar abandonada por estas infraestructuras. Y, en las provincias con más población, obviamente es donde se producen los cortes de luz, producto, en determinados picos, del aumento de la demanda por la concentración industrial y población, y a la que no se está dando respuesta, y es lo que les decía, el caso de Sevilla y el caso de Málaga tan concretos.

Es verdad que tendrá, esperamos, los efectos del plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica en el horizonte 2026, es del ministerio. Ya podremos hablar de él y qué es lo que compete a la Junta al amparo de eso. Pero miren, la mayoría de los cortes se están dando en la zona rural, es decir, donde hay menos concentración de población. Es verdad que afectan a menos personas, pero no por eso es menos grave.

Y claro, aquí no podemos decir que son plantaciones de marihuana, entiendo. Aquí lo que está pasando es que la red de transporte no es tan buena, y que cuando hablamos del mantenimiento de la misma, parece ser que se pone más esfuerzo en las capitales. Y conforme vamos a zonas más alejadas de los núcleos urbanos, la sensación que da es que la calidad del servicio es peor porque las instalaciones se están dejando, digamos, un poco más abandonadas. No se está trabajando tanto sobre ellas.

Pero, como les decía, los datos globales que ofrece el ministerio a mí me han resultado llamativos, porque pensé que me iba a encontrar otra cosa de la que me he encontrado.

Y claro, hablando de las capitales, otro dato curioso es en el detalle de la identificación de la naturaleza de los cortes de luz. Porque, como les decía, el ministerio los clasifica en programados, que son los menos, o los imprevistos, y ahí te va diciendo las incidencias. ¿Y cuál es el mayor número de cortes que se produce, incluso en las capitales? Pues se producen, son incidencias propias, es decir, no se debe a agentes externos. En definitiva, no se está debiendo a una sobrecarga puntual porque haya plantaciones ilegales de marihuana, sino que son problemas de la propia red. Con lo cual, permítame que vuelva a insistir, que aun siendo importantes, según el tema de los enganches ilegales y el tema de las plantaciones estas de marihuana que se producen en algunos pisos y tal, nos parece que la idea de inspección y control hace falta reforzarla. ¿Qué hace falta? Alejar un poco el foco, porque quizás no estamos llegando a la naturaleza del problema, que puede ser una falta de actualización, de modernización de la red de transporte de energía en Andalucía. Y también es sintomático, y esto me ha llamado mucho la atención, bueno, me ha llamado mucho la atención, o quizás no tanto, que los barrios con menor poder adquisitivo es donde más se produce. Y hay una correlación muy curiosa entre las zonas donde se concentran,

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

por ejemplo, más personas que reciben el bono social, es donde más cortes de luz se producen, ¿vale? Y ya no estamos hablando solo de zonas marginales, hablamos de zonas..., barrios populares si quieren, de las ciudades, que no están entre los más acomodados desde el punto de vista socioeconómico, y que sin embargo están sufriéndolo, y seguramente por una falta de inversión, que no es que le compete a la Junta, pero sí esa tarea de supervisión y de control.

Y por mi parte, nada más.

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Bosquet, tiene la palabra.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas, señor consejero.

Este es un tema que nos suscita una gran preocupación, especialmente, como ya hemos podido comprobar este invierno, y que probablemente volverá a suceder en el momento de consumo pico en los meses de verano.

Estas preocupaciones han llegado al Defensor del Pueblo, ya que en el año 2021 formuló una queja dirigida a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y Dirección General de Energía.

Año tras año, se reciben nuevas quejas en las que se dan situaciones similares en otras localidades de Andalucía, como es el caso de barriadas de Almería, Sevilla, Huelva, Granada..., o municipios como Roquetas de Mar, Berja, El Ejido, Pinos Puente, Vícar..., entre otros, que ponen de manifiesto la progresiva extensión que de este problema se da en el territorio de nuestra región.

Desde el Defensor del Pueblo Andaluz, se alertaba de la grave afección que este mismo supone para los derechos fundamentales de las personas que residen en las zonas afectadas, y la escasa efectividad de las medidas puestas en marcha para tratar de afrontarlo.

Se trata de una problemática que se localiza principalmente en las barriadas y municipios más desfavorecidos de Andalucía, siendo estos cortes la consecuencia principal de dos factores. Uno, los enganches ilegales, con la pobreza energética, y otro, el aumento de enganches ilegales por el cultivo de plantas de marihuana.

Este problema supone un fraude para las empresas distribuidoras, pero también un insulto para todas las personas honradas que pagan sus recibos. Los enganches ilegales de luz, y por consecuencia los apagones que los vecinos sufren al respecto, es un tema que en Vox nos preocupa. Y para ello, hemos lanzado una campaña que se llama «Cuida lo tuyo», con el objetivo de acabar con la inseguridad de los barrios que trae el tráfico de drogas y la marginalidad.

CVE: DSCA\_12\_108

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

La seguridad no puede ser un bien de lujo, restringido a aquellos que viven en zonas exclusivas o urbanizadas o en urbanizaciones privadas. Vox quiere recuperar la idea de la ley y el orden para las calles de nuestros barrios, y que vuelvan a ser lo que siempre fueron, entornos tranquilos, agradables, en los que poder pasear, jugar, o disfrutar de nuestros hijos.

El miedo y la inseguridad son una segunda pena para numerosos barrios, castigados ya desde hace tiempo por la desidia y las instituciones.

Discúlpeme que toquemos este tema, pero, como usted bien ha dicho antes, al fin y al cabo es un tema de inseguridad. Las soluciones a esta problemática deben llegar de las administraciones involucradas, la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación, a través del Ministerio del Interior, o las Subdelegaciones en las provincias como responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, para asegurar campañas de inspección y control en los enganches ilegales, especialmente por la utilización de estos cultivos *indoor* de plantas de sustancias estupefacientes.

La ineficacia de las administraciones involucradas no puede ser la respuesta a este grave problema. Además, los ayuntamientos deben reforzar su asistencia social y el control en la percepción del bono social.

En lo que respecta en esta comisión, señor consejero, le rogamos que su consejería supervise y controle con mayor eficacia la actividad realizada en materia de energía, puesto que, entre otras funciones, tiene la misión y la obligación de garantizar la adecuada calidad del suministro eléctrico. Esto sitúa dentro de su ámbito competencial la supervisión y el control de las actividades desarrolladas por las empresas suministradoras, en orden de garantizar que la misma se desarrolle dentro de los parámetros de calidad que establece la vigente normativa del sector.

También nos preguntamos si la consejería va a llevar a cabo una auditoría externa, no solo en Granada y en Sevilla, como usted ha comentado antes, sino también en el resto de provincias. Creemos que también sería necesaria esta auditoría para conocer el estado real de la red eléctrica y de todas las instalaciones y equipamientos que intervienen en el suministro eléctrico. Dudamos que la solución pase por aumentar la potencia instalada, puesto que esto solo hará camuflar el problema, como se ha alegado desde alguna instancia.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Navarro tiene la palabra.

## La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como le he comentado ya en varias ocasiones, desde el aprecio que le tengo personal y profesional, nos conocemos hace ya bastantes años, pero tengo que empezar diciéndole que al

CVE: DSCA\_12\_108

escuchar su comparecencia, los datos y las explicaciones que ha dado usted, si cierro los ojos, no sabría bien si estaba escuchando al consejero de Industria de la Junta de Andalucía o estaba escuchando al consejero delegado de la empresa distribuidora de la energía en Andalucía.

Yo comprendo que la empresa distribuidora diga que únicamente el problema es un problema de criminalidad, lo ha dicho usted, literal, lo tengo aquí entrecomillado. «Es un asunto únicamente de origen delictivo, no es una cuestión de potencia ni de inversiones.» Hombre, en fin... Que hay algunos puntos concretos en los que hay un origen delictivo no lo vamos a negar, faltaría más. Pero ahora viene la segunda derivada. Si ustedes tienen detectados esos puntos, y la empresa distribuidora también, porque lo acaba de decir usted: «según los datos que nos facilita la suministradora». Lo acaba de decir. La pregunta es clara, y espero una respuesta. ¿Lo han denunciado ustedes? ¿Lo ha denunciado la empresa? Porque claro, quitando el foco concreto, que es puntual, y que no es el 99% de los casos, es un porcentaje equis, pues, nos podremos centrar en ayudar a las familias honradas y trabajadoras de muchos barrios de toda Andalucía que pagan religiosamente su luz, y que continuamente están sufriendo cortes. Y están sufriendo cortes. Y fíjese que también me parece muy acertada su invitación a que podamos todos los miembros de esta comisión visitar el CESEA, yo he estado varias veces, como investigadora, y en otras ocasiones como miembro también, como secretaria de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, me parece un instrumento potentísimo, pero utilicemos el instrumento más. Es como si tenemos un Ferrari y lo utilizamos para venir despacito paseando para venir al Parlamento. Está muy bien, pero es un instrumento muy potente. Y el hecho de que ustedes determinen que solo se da la luz de alarma, es decir, los cortes, yo lo estoy explicando para que me entienda todo el mundo. Yo hice una tesis doctoral sobre regulación energética, pero seguramente si nos ponemos a hablar en términos técnicos no se va a enterar nadie de lo que estamos diciendo. Y aquí le afecta a mucha gente, que por desgracia, además, están en zonas concretas donde hay problemas de pobreza, pero que son gente muy digna, muy digna, y no son criminales. Hay otros que sí lo son y, evidentemente, por eso le pregunto: si se sabe o se sospecha se denuncia, pero lo que no se puede hacer es mirar para otro lado o decir «como a mí no me salta la alarma del CESEA». Claro, acotemos bien las alarmas, porque si solo nos van a saltar cuando los cortes de luz son muy largos, pues claro, saltan cada vez menos, estupendo.

Y yo le pregunto, por ejemplo, por poner un ejemplo muy cercano aquí. En la zona de Entrenúcleos, en Dos Hermanas, una zona enorme de expansión, ¿ahí usted cree que hay algún tema de marihuana y de enganche ilegal? Lo dudo, lo dudo. Pues allí nos dicen los vecinos y las vecinas... Y después tendrá usted que responder a una pregunta que va a formular una compañera del Grupo Socialista, Adela Castaño, en relación con los cortes de suministro, en concreto, de Sevilla. Dudo que ese sea un problema de criminalidad. ¿Se le está poniendo alguna solución o se está intentando buscar soluciones...? Que, evidentemente, pasan por la inversión, si aquí no vamos a descubrir la pólvora, se trata de invertir más —lo han dicho también los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra—, con la diferencia de que entre que..., está en el *Diario de Sesiones*, consta, unos ponen el acento en discriminar entre lo que es la criminalidad y lo que no, y otros le compran el mensaje que usted ha lanzado antes de que todo esto es un problema de criminalidad. Y ya está, y nos vamos a sentar en una mesa de criminalidad. Bueno, nos podemos sentar o se pueden sentar ustedes en todas las mesas que quieran, y estupendo,

y cuanto más se reúnan todas las administraciones competentes, mejor, pero hay que discriminar bien los casos, porque si no, no se pueden poner medidas encima de la mesa.

Y no hay nada peor que negar la realidad. Por eso, le animo a que esto..., que pasa en la empresa privada de la que usted proviene. Negar la evidencia o la realidad solo nos lleva a tomar decisiones erróneas o a no tomar medidas a tiempo. Por tanto, yo le animo... Y eso en política es mucho más grave.

Por tanto, yo le animo a que no siga con la línea de sus predecesores o de otros compañeros suyos en el equipo de Gobierno de la Junta, que en vez de reunirse con los colectivos y escuchar... Por ejemplo —ejemplo clarísimo, flagrante—, la gente está muy cabreada porque no le dan cita en su consultorio o porque no le dan cita cuando debe, según la norma andaluza, para un médico o un especialista o para operarlo, y ustedes siguen repitiendo que es que han invertido más que nunca; que no lo negamos, pero es que la gente cada vez ve que la sanidad está peor. Y, en este caso de la energía y de la pobreza energética..., no de la criminalidad, sino de la pobreza energética, que es un tema muy grave. Y que, por ejemplo, nos parece muy bien —y no lo ha dicho usted, espero que lo diga en su segunda intervención— esa iniciativa, por ejemplo, también en Sevilla de la comunidad energética local en Torreblanca. Pero no lo dejen en un proyecto piloto y a ver cuántos años vamos a estar con esto dándole vueltas. Planteen unas medidas más potentes y... Por ejemplo, en Torreblanca, un barrio de lo más digno, de lo más digno, donde vive gente de lo más digna y, por cierto, donde ha estado el Ayuntamiento de Sevilla de primera mano y desde el primer momento, cediendo las instalaciones municipales que haga falta para poder poner en marcha ese proyecto.

Por tanto, vamos a discriminar y no generalicemos, porque al final, si no, eso sí lo comparamos con usted, pagan justos por pecadores. Pero ya no se trata de que paguen, se trata de... Las preguntas son: ¿Qué medidas nuevas está poniendo usted, como consejero, encima de la mesa?

Segundo, vendieron a bombo y platillo, por ejemplo, activado un plan para evitar cortes de luz este verano, y lo vendieron el 4 de julio. ¿Han hecho balance de los resultados de este plan, más allá de cuántas alertas le salten? ¿Cuánta gente normal ha tenido que sufrir cortes de luz? Que le están afectando no solo para el ocio, que es lo de menos, le están afectando en su vida, electrodependientes, gente que depende de la electricidad, que no puede vivir sin electricidad, por desgracia.

Y, por ejemplo, también se ha dicho aquí —y quiero incidir en ello—, muchos golpes de pecho para defender la Andalucía de interior, cuando nos vamos a Fitur, que está muy bien, y en el próximo Pleno vamos a tener una comparecencia sobre medidas de la Junta de Andalucía para la lucha contra la despoblación y el apoyo a los pequeños municipios —claro, ahora vienen las municipales—, pero, ¿están haciendo ustedes algo para luchar contra la despoblación desde el punto de vista de los cortes de suministro de energía en los pueblos pequeños? ¿Ahí también son todos consumidores de marihuana o vendedores de marihuana? Es que, claro, no se puede generalizar.

Y le pongo un ejemplo, lo tenemos muy cerca. En Extremadura: «Endesa aplicará un plan de mejora para acabar con los cortes de luz en la campiña sur». En Extremadura. ¿Estamos haciendo algo aquí, en Andalucía? Porque en esas dos vertientes de sus competencias está la de..., no solo la inspección, que por supuesto..., que me gustaría saber algunos resultados de esa inspección, más allá de que ar-

chiven las denuncias, porque está muy bien, pero digo yo que la gente no denuncia por gusto. Y a nadie le devuelven la factura, a nadie le están devolviendo el dinero por los cortes de luz que están teniendo. También se podría hacer.

Pero, como digo —y termino ya, señor presidente—, tienen también como competencia algo muy importante, que es velar por el cumplimiento de los planes de inversión, pero no solo por los que te den ya hechos; sean proactivos, vean si hay... Por ejemplo, ¿hay un plan de inversión realmente suficiente para las zonas de expansión? Le he dicho un ejemplo en Sevilla pero en mi provincia, en Almería, hay muchas zonas de expansión, porque hay mucha inmigración. Y menos mal, porque están también contribuyendo a que podamos mantener actividades tan importantes como la agricultura, por ejemplo, en Almería.

Y, por tanto, en Almería, en Huelva, en Granada, en las zonas de expansión, ¿se está vigilando no solo que el plan que trae la distribuidora sea suficiente sino que lo están cumpliendo y que lo cumplen ya? Que lo cumplen de forma inmediata, porque —termino ya— sería importante poder comprobar si estas distribuidoras están reinvertiendo todos los beneficios que están obteniendo por el aumento del precio de la energía, ¿los están reinvertiendo en esas zonas de expansión y en los barrios humildes de Andalucía, que son muchos?

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Les ruego a los portavoces que sean responsables con sus tiempos, mídanse. Hasta el momento no he tenido que cortar a nadie, pero aviso ya de que hay algunos portavoces, no solo de este grupo, sobrepasan el tiempo estimado. Así que ajústense, háganme el favor.

Señora Sánchez Torregrosa, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

## La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, tras esta primera comparecencia, esta primera exposición, donde lo primero que hemos visto ha sido su sensibilidad y su preocupación, tanto la del Gobierno al que pertenece, de Juanma Moreno, como suya, como máximo responsable de la Consejería de Energía, por contribuir, por mediar, por ayudar a darles solución a las familias que sufren estos cortes eléctricos, familias, en muchos casos, que son electrodependientes, que necesitan de la energía eléctrica para vivir. De ahí la importancia del tema que debatimos.

Y ese compromiso pasa de las palabras a los hechos, y usted, señor consejero, nos lo ha demostrado; nos lo ha demostrado porque sus palabras las ha acompañado de datos, de actuaciones y de medidas que ha tomado este Gobierno y que está tomando para contribuir en la medida de —ojo— sus competencias a luchar contra el problema de los cortes de luz.

Pero es que, señor consejero, el problema de raíz —insisto, de raíz— de los cortes de luz es el fraude eléctrico de la red que se hace por las plantaciones ilegales de marihuana. Y, señorías, es que no se puede tapar el sol con un dedo, después de oír a los portavoces de algunos grupos parlamentarios que me han precedido en el turno de palabra; es que no es que lo diga el señor consejero, no es que lo diga esta portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es que lo están diciendo, como bien nos ha adelantado antes el consejero en su intervención, las Memorias de las Fiscalías de Andalucía de los últimos tres años, donde dicen que la raíz del problema son las plantaciones ilegales de marihuana. Pero es que, además, en diferentes informes, entre ellos el informe del defensor del pueblo —el señor Bosquet aludía a él, en concreto—, con fecha 18 de marzo de 2021, alude también a esas plantaciones ilegales de marihuana en los barrios más desfavorecidos como uno de los problemas motrices de esos cortes eléctricos.

Pero es que, además, señor consejero, he tenido el enorme privilegio de estar al frente de la Delegación del Gobierno en Almería en la anterior legislatura, dos años y medio, incluso —la Delegación del Gobierno tenía las competencias de Energía—... y me impliqué —porque era mi responsabilidad— en primera persona en este tema, y ahí, señor consejero, desde la Delegación del Gobierno, esa auditoría que usted ahora le está pidiendo al ayuntamiento, y que va a pedir a otras zonas, como Sevilla, por ejemplo, a la provincia de Sevilla, a Endesa..., pues nos ha dado como resultado..., la primera conclusión que arrojó esa auditoría que encargó la Delegación del Gobierno a finales del año 2020 es que los centros de transformación con mayor número de incidencias son los que cuentan con un menor número de abonados. Vemos también cómo los cortes se producen en los centros donde más potencia instalada existe —y menor número de contratos, insisto—. Y otro detalle que nos desvelaba esa auditoría de esos centros de transformación donde había mayor incidencia es que —atención— en horarios nocturnos, a partir de las 12 de la noche es cuando se alcanzaban picos máximos. Eso habla claramente de dónde estaba el problema.

Y mire, como responsable en la provincia de Almería en la anterior legislatura, Almería tiene setecientos..., más de setecientos diez mil habitantes. A mi puerta, puerta que estaba abierta por instrucciones del presidente de la Junta de Andalucía para atender a todo el mundo, solamente acudían los vecinos de esos barrios más desfavorecidos de la capital almeriense, pidiendo auxilio por esos cortes de luz a los que se veían sometidos de manera injusta, como usted ha dicho, de manera muy cruel, porque eran vecinos que estaban pagando un servicio, y un servicio que no recibían por el tema de esas plantaciones ilegales de marihuana.

Por supuesto, por supuesto que, como Junta de Andalucía, como competente, le hemos exigido a Endesa soluciones. Y nos las han dado, nos las han dado: no hay problemas en poner los centros de transformación que digamos. Le animo a las señorías de la oposición a que digan dónde quieren un centro de transformación, y lo hago con propiedad, porque, como tuve la oportunidad de trabajar a pie de calle, como tuve la oportunidad de ir a esos barrios, de visitar a esas familias, de ver en qué condiciones estaban, como ha estado la puerta de la Delegación del Gobierno abierta y lo hemos trabajado, soy plenamente consciente, y hago con propiedad, de que digan ahora mismo, señora Navarro, dónde usted quiere un centro de transformación; Endesa se lo pone, Endesa se lo pone. Pero es que esa no es

la solución, señoría: cuantos más centros de transformación pongamos, en un breve corto de plazo las mafias, las mafias hacen que esos centros otra vez se ocupen y otra vez volvamos a los cortes eléctricos. No es eso. Aquí se trata de esa colaboración entre administraciones. En la provincia de Almería ha dado mucho resultado esa comisión entre administraciones de lucha contra el fraude eléctrico y contra los cortes de luz por la marihuana. Se creó a instancias de la Delegación del Gobierno en julio del año 2019. Se ha reunido cinco veces. La última reunión, hasta el propio subdelegado del Gobierno admitió, con todos los informes del Defensor del Pueblo, de la auditoría, de la Fiscalía, que esto se debe a los enganches ilegales por la marihuana. Y ahí hay que trabajar, porque mire, las competencias, por mucho que el consejero Paradela, el señor Paradela quiera actuar aquí, no puede hacerlo solo. Aquí estamos hablando de un problema delictivo, de un problema de seguridad. Y ese problema lo tiene que acometer quien tiene las competencias, que es el Gobierno de España.

Mire, nosotros hemos trabajado con ellos en la provincia de Almería y hemos visto esa lucha de la Policía Nacional por acometer todo ese fraude que había por las plantaciones ilegales de marihuana. Hemos visto que han dado lo mejor de sí; estamos superorgullosos de su trabajo, pero necesitan más refuerzos. Y desde aquí, desde esta comisión, si sirve y queremos de verdad ayudar y desde la experiencia y desde la mano tendida que ha ofrecido el consejero, la Administración autonómica estamos dispuestos a colaborar, pero podemos llegar adonde llegan nuestras competencias. Desde aquí exigimos más medios, más medios, más fuerzas y cuerpos de seguridad, más Policía Nacional, para poder ayudar a los compañeros que ya están dando lo mejor de sí, que se están dejando el alma, esos policías nacionales, por ayudar a esos barrios y luchar contra esa mafia.

Y voy acabando. Y voy a dar unos datos —el consejero ha hablado de Granada, también ha dado algunos datos de Sevilla—, para que seamos conscientes, con datos, porque los datos son incuestionables, inopinables de lo que estamos hablando. Y es que el 84% de la incidencia de toda la ciudad de Almería se produce solamente en un 3,38% de los centros de transformación. Estamos hablando que, de 679 centros de transformación que hay en la ciudad de Almería, los problemas los tenemos en 23 centros de transformación. Únicamente el 48% de los 5.979 suministros a los que abastecen estos 23 centros de transformación tienen contrato. ¿Se dan cuenta? Es decir, que no es que no queramos..., hay potencia más que de sobra para poder atender a todo el mundo que tenga un contrato sin que estuviera conectado a la red. Pero el problema es, como bien ha dicho el consejero en su intervención, que equivale, un enganche ilegal de marihuana, equivale a un consumo de 80 viviendas, es que es un consumo industrial, que afecta a las familias que honradamente pagan su contrato y que se ven sin luz.

Así que, consejero, le animo a que no baje los brazos, a que siga en la línea de colaboración. Le animo a que le exijamos al Gobierno de España que sume. Esas comisiones están dando resultado; vamos todos a una, pero necesitamos más medios, más medios policiales y creo que también es importante valorar la posibilidad de incrementar, legislativamente hablando, esos delitos por fraude eléctrico para intentar impedir que las mafias puedan acudir a ello.

Muchas gracias, presidente, por su benevolencia por el tiempo en el que me he pasado un poquito. Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez. Ya veo que no me hacen ningún caso...

[Risas.]

... voy a tener que empezar a cortar la chapa, como decía el señor Saldaña. Bueno, no. Creo que..., es conveniente, cuando una persona se está expresando, que termine. Es mi forma de entender las comparecencias, pero les ruego, una vez más, que colaboren en ello.

Señor consejero, tiene la palabra para contestar.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez Corona, la verdad es que, en cierto modo, veo positivo que usted se refiera a otras zonas como áreas que también hay que mirar y tenemos que estar encima. Lo veo como positivo, porque quiere decir que, de alguna manera, que usted entiende que en el grueso del problema, o quizás en la parte más visible del problema, empezamos a estar alineados en cuanto al diagnóstico.

La mayor parte de los datos que traigo son de Granada, de Sevilla y de Almería. Sí le puedo decir, como titular, que... —usted me hablaba de Huelva y de alguna otra localidad—, que todo está dentro de los niveles, de los parámetros marcados por la ley, por la Ley del Sector Eléctrico. Es decir, en ninguna zona de Andalucía estamos, en cuanto al TIEPI y al NIEPI, por encima de lo que permite la Ley del Sector Eléctrico. Y en Granada y en Sevilla, como les decía anteriormente, es que ambos evolucionan bien, con descensos importantes en el número de incidencias y en el tiempo medio de las incidencias respecto al año anterior.

Usted apunta hacia la necesidad de invertir, de elevar las inversiones en otras zonas, y luego me referiré a ello, fundamentalmente cuando aluda a la señora Navarro, pero sí que les adelanto que las inversiones, tanto en red de transportes, las que efectúa Red Eléctrica Española —ahora llamada Redeia—, como las inversiones en la red de distribución, las que efectúan en Andalucía mayoritariamente Endesa, están topadas, están topadas por ley, y luego me referiré a ello.

Andalucía es muy grande, las necesidades son muchas, pero quiero que se queden con ese concepto de que ni Red Eléctrica Española ni Endesa tienen..., pueden, digamos, tienen la capacidad de invertir más allá de lo establecido por ley, con lo cual, siempre estamos tomando decisiones respecto a qué es más prioritario, pero gracias por sus comentarios.

Señor Bosquet, yo creo que usted, efectivamente, describe muy bien: aquí hay dos tipos de fraude. Claro, el que acapara mayores titulares y el que acapara mayor atención —y realmente es la parte del león, es el grueso del problema— es el que se refiere al fraude por cultivo de marihuana. Pero es que, efectivamente, hay otro fraude, que consiste simplemente en estar enganchado a la red sin contrato. Y en las zonas de Granada y de Sevilla que concentran la mayor parte del problema, como les decía antes, son muy elevados —55% y 45%, les hablo ahora de memoria— los puntos de suministro que carecen de contrato. Son situaciones, son suministros que están en una situación de ilegalidad, que incurren

en fraude eléctrico. Es que así es como se denomina, y eso lo describía usted muy bien al principio, lo cual le agradezco.

Yo creo, al final... Usted aludía, efectivamente, a cuestiones de seguridad. Miren, yo no sé dónde terminará esta cuestión; sí tengo claro que necesitamos soluciones globales, con la participación de las tres administraciones. Y no sé dónde terminará. Cuando..., una vez demos ese paso, que creo que es el necesario, no sé dónde terminaremos, pero sí comparto con ustedes mi intuición de que aquí hace falta, hace falta más policía, hace falta más policía. Y después hace falta cambiar la tipificación del delito. Claro, si esto se considera una falta leve, ¿qué estímulo hay para que las personas que incurren en estos delitos cesen en esa actividad?

Creo que, primero, cuando por fin demos ese paso, de abordar el problema en su globalidad, habrá que ver dónde terminan las conversaciones y por dónde fluyen, pero intuyo que si de verdad queremos solucionarlo, habrá que abordar estas cuestiones.

Usted me pedía auditorías en el resto de provincias. Le anticipo..., se lo quería decir a la señora Navarro, pero se lo anticipó a usted. Mire, le puedo garantizar que no soy el consejero más popular en Endesa, ¿eh?, para nada. O sea, es delicado, complicado, y delicado para ellos, ¿eh?, aceptar el tener que realizar estas auditorías externas. Lo toman como una señal de desconfianza, y yo lo que les explico es que simplemente estoy cumpliendo mis obligaciones. Entonces, pusimos en marcha la auditoría en Granada, la vamos a actualizar ahora. Hemos solicitado la auditoría en Sevilla, la vamos a hacer ahora. Son auditorías externas completamente imparciales. Es probable que gradualmente vayamos pidiendo auditorías en otras provincias, pero, ya le digo, no es algo automático ni es fácil realizar estos procesos, simplemente lo hago en el ejercicio de mi responsabilidad.

Y, señora Navarro, me gustaría tener algo más de tiempo para usted, ya que usted también ha excedido el tiempo, espero algo de comprensión por parte del presidente, que siempre la tiene. Y no me voy a alargar en exceso, pero sí me gustaría hacer un recorrido por su exposición.

Mire, usted hablaba de... Me pedía que no negara la realidad. Y yo le devuelvo la misma frase. No neguemos tampoco... Quizás estemos ante dos caras de la moneda que tenemos que mirar, ¿no? No neguemos la realidad, porque creo que no ayuda. Le comentaba yo a algún compañero recientemente que el tema del fraude eléctrico es como el que va al médico, no le gusta el diagnóstico que le da, y entonces, mire, pues no atiende a la situación y al tratamiento que le prescriben. Mire, no somos nosotros únicamente los que ponemos el foco en la cuestión del fraude eléctrico, y ahora compartiré con ustedes algunos datos más.

Pero no quiero dejar de hacer referencia... Usted me decía: «¿Y por qué no hay denuncias?». Bueno, de nuevo porque tenemos el ordenamiento jurídico que tenemos, ¿no? Mire, lo que está ocurriendo es que la ley del sector eléctrico en viviendas, cuando se producen estas situaciones, hay que identificar al usuario, cosa que habitualmente no es posible. Y, además, como se imaginan, los vecinos de estas plantaciones tampoco se atreven a decir: «no, no, que es el del sexto A», ¿vale? Entonces, hay que identificar al usuario, cosa que habitualmente no es posible. ¿Nosotros, qué hacemos? Abrir un expediente. Pero, entonces, es el juzgado el que tiene seis meses para resolver, y eso tampoco está ocurriendo. Por ello, le pido que no sigamos el discurso de... Hace poco el subdelegado del Gobierno decía: «No hay de-

nuncia». Mire usted, creo que, en fin, eso es muy simplista. Ocurre que tenemos el ordenamiento jurídico que tenemos, y entonces, realizar las denuncias tiene esta complicación.

Como le decía, no somos nosotros los únicos que ponemos el foco en la cuestión del fraude. Mire, voy a tratar de ir rápido a lo fundamental, pero la Fiscalía de Granada reseña que los cortes de luz que se vienen produciendo desde hace años siguen sin resolverse y son derivados de los enganches ilegales a la red, vinculados a cultivos intensivos de marihuana, situando a nuestra comunidad como la principal productora del país. Esto lo dice la Fiscalía de Granada. Hace constar la insuficiencia de la respuesta penal para solucionar la situación, al considerarse el enganche ilegal como un delito leve, con una respuesta punitiva igualmente leve, ¿no?

Un par de datos. En las infracciones penales relacionadas con los cultivos de sustancias estupefacientes se ha pasado de 109 a 168 en el último año. Se han llevado 137 operaciones policiales a cabo. Se han incautado 32.124 plantas, un 50% más que el año anterior —un 50% más, ¿eh?—; 103 detenidos, frente a los 71 del año anterior, y tal, ¿no? En los 2.231 apoyos a Endesa son visitas de Endesa, inspecciones de Endesa que se hacen con el apoyo de Fuerzas de Seguridad del Estado —concretamente de agentes de la Policía Nacional—, 753 viviendas contaban con contrato y 1.478 carecían del mismo.

¿El fiscal jefe de Almería, qué dice? Y lo adelantaba la señora Ibáñez..., la señora Martín, perdón. «El incremento más destacable...», dice el fiscal jefe de Almería, «... tanto cuantitativo como cualitativo es el de plantaciones de marihuana en viviendas, parcelas como invernaderos, normalmente con enganches ilegales de electricidad. Y lo más preocupante es que habitualmente se custodian por personas armadas por bandas organizadas, que son los titulares de las plantaciones». Custodiadas por bandas armadas.

En Sevilla, Huelva, Málaga y la zona de la Fiscalía de Jerez, igualmente se alerta por los fiscales delegados antidrogas del aumento considerable de los grupos y organizaciones, dedicados al cultivo *indoor* de este tipo de drogas.

Y, como les decía, la consideración de estos enganches ilegales como delitos leves no parece justificado cuando las cuantías defraudadas superan las que determinan la separación en delitos patrimoniales de los menos graves. Esto es lo que no ayuda. Por eso, insistimos en la necesidad de abordar con urgencia el problema desde un enfoque global, desde la imprescindible colaboración entre todas las administraciones. Y por ello, insisto, hay que pedir a la Administración General del Estado una reforma legal que permita incrementar la penalización del delito.

No me quedo ahí. Usted me decía: «¿Y qué medidas nuevas están poniendo en marcha?». Pues mire, esos planes de auditorías que le describía al señor Bosquet; la puesta en marcha de un nuevo plan de inspecciones, con un número previsto de actuaciones muy importante para el bienio 2023-2024. Hemos predeterminado la realización de 4.400 inspecciones, que es una cifra nada desdeñable, estructurada en seis planes. Eso es algo nuevo que les traigo.

Y después, mire, lo que le he solicitado al Miteco ya en varias ocasiones es que las inversiones en red de transporte están topadas en relación al PIB y las inversiones en red de distribución igualmente. Hay algo en lo que sí nos hemos puesto de acuerdo, y que yo le he agradecido a la ministra, que es que por primera vez se van a utilizar fondos europeos PRTR —fondos europeos— para inversiones en red de transporte. Y yo lo que le digo es: hágalo usted también o facilite usted que se haga también para la

red de distribución. Porque son necesarias en ambos ámbitos, en la red de alta tensión, pero también en la de media y baja tensión, ¿no?

Hacemos un seguimiento... Usted me decía: «¿Y qué han hecho, qué hacen habitualmente para estar encima del problema?». Mire, nosotros hacemos un seguimiento exhaustivo del plan de inversiones. Y les decía que el plan de verano acometido en Sevilla, con 12 subestaciones —ocho para ciudadanos, tres, cuatro mixtas..., bueno, tres más para empresas y una mixta, 12 en total—, se ha realizado yo creo que en tiempo récord. Es decir, hemos puesto en marcha un plan de emergencias, pero no con la confianza de que solucione el problema, porque la raíz, la causa raíz está donde está, ¿no?

Por tanto, lo que le decía es: ayúdenos usted con la Subdelegación del Gobierno a poner en marcha esa mesa y ese enfoque global a la cuestión, y ayúdenos con el Ministerio de Transición Ecológica para hacer posible que también se utilicen fondos europeos o que se habiliten mecanismos para subir las inversiones en red de distribución.

Usted me hablaba de zonas rurales. Efectivamente, lo que hacemos es..., como les decía, Andalucía es muy grande y las prioridades son muchas. Yo me he reunido con la presidenta de Red Eléctrica Española. He ido con prioridades muy concretas. Y les tengo que decir que tienen que ver con zonas eminentemente rurales, y que también hay una sobrerepresentación de solicitudes de inversiones para Andalucía oriental, porque allí es donde hay mayores carencias, ¿no? O sea, que, efectivamente, también estamos prestando atención a zonas que están, quizás, menos en los titulares de la prensa, pero que también requieren soluciones.

Y ese es un poco el recorrido que quería hacer como respuesta a su intervención.

Señora Martín, me quedo, como me ocurre habitualmente con nuestro grupo, sin tiempo para responderle, pero le agradezco también ese repaso de la situación porque, efectivamente, para mí aquí hay dos cuestiones. Una, eminentemente protagonista, que es la cuestión del fraude eléctrico, y, ya digo, el más evidente ahí es el vinculado al cultivo de marihuana, pero también están en situación de fraude eléctrico las personas, las empresas que no tienen un contrato, ¿vale?

Y, en segundo lugar, la otra cuestión puede estar relacionada con las inversiones. Endesa está llevando las inversiones al tope. Y nosotros revisamos de manera exhaustiva el cumplimiento de esos planes de inversión. Ahora, de hecho, hay una ventana, que es la que se llama de modificación puntual del plan actual de inversiones, en la que estamos también fijando prioridades con ellos. Como siempre, los recursos son finitos, y es posible que haya que empezar a hablar de otras zonas, pero el grueso..., la causa raíz y el grueso del problema está donde está. Y gracias también por ayudarme a poner énfasis en ello.

Muchas gracias. Y gracias, señor presidente, por su comprensión.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Si les parece, y a solicitud del Grupo Parlamentario Por Andalucía, vamos a cambiar el orden, modificar el orden de las preguntas. No sé si eso afecta a alguno de los grupos, en relación a que las preguntas las pueda formular otra persona distinta a las que están aquí. ¿Afecta? Pues si os parece, si les

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

parece, señorías, vamos a ir pasando las preguntas, a partir de la... Perdón. Sí, el orden sí, pero dejamos las tres primeras relegadas hasta el final y, a partir de ahí, si no está el proponente, la señoría proponente, pasamos a la siguiente, por ejemplo.

¿Estamos... en relación al Grupo Popular, la pregunta 2.4, está el formulante, la formulante? Es relativa a la planificación en la transición justa en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba.

*[Intervención no registrada.]*

Claro, es agrupada.

Pasamos a la siguiente, la del plan de cadena de valor del proyecto CRECE Industria del cemento.

*[Intervención no registrada.]*

Claro, es normal, lo comprendo, pero es por adaptarnos un poco a los horarios de los portavoces.

La siguiente es relativa a los cortes de electricidad en barrios de la ciudad de Sevilla.

*[Intervención no registrada.]*

Tampoco.

La siguiente, el impacto..., el impacto de las instalaciones de energías renovables en explotaciones e instalaciones agrícolas.

*[Intervención no registrada.]*

Viene ya. Muy bien.

## 12-23/POC-000478. Pregunta oral relativa al impacto de las instalaciones de energías renovables en las explotaciones e instalaciones agrícolas

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señora... Alicia..., señora Murillo, ¿qué pregunta es la que tiene usted? Discúlpeme, ¿cuál es su pregunta? Lo digo por darle tiempo al consejero también, que tiene que buscar la respuesta.

*[Intervención no registrada.]*

Esos sí, el impacto de las instalaciones de energías renovables en las explotaciones e instalaciones agrícolas. Esta es, ¿no? Muy bien. Pues hemos dado con una.

Señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Vale. Comienzo entonces.

Buenos días, consejero.

Voy a hacer la intervención solamente en un bloque, para facilitar también el trabajo de la comisión.

Bueno, ante todo quiero que quede claro, para que no haya lugar a interpretaciones, y decir muy claro que nuestro grupo sabe, está comprometido con avanzar en la transición energética, y que además eso hay que hacerlo en consonancia con los objetivos del desarrollo sostenible; es decir, favoreciendo la implementación de un modelo justo, en el que se reduzcan las desigualdades sociales y en el que además nadie se quede atrás. Y además favoreciendo que haya ciudades y comunidades sostenibles, con modelos energéticos que sean asequibles y no contaminantes. Por eso, frente a los discursos negacionistas, nosotros decimos que sí a la transición energética. Y de lo que hay que hablar ahora es del cómo y del que nadie se quede atrás.

Mire, consejero, los entornos rurales están preocupados. Los agricultores, los ganaderos temen perder su modo de vida ante este cambio de modelo. Y sabe usted, además, la importancia que tienen estos sectores en nuestra comunidad. De ahí que hace unas semanas vinieran a la sede parlamentaria, al Parlamento, 93 municipios rurales de todos los colores políticos con una iniciativa que era pedir, sobre todo, que debatiésemos sobre esta situación, una petición que a nosotros nos parece muy razonable. Y lo que no se puede hacer es negar ese debate, porque si se niega el debate se está imponiendo. Y estos cambios no se pueden imponer de forma autoritaria, que es lo que está haciendo la Junta de Andalucía cuando está negando el debate de algo tan importante. Hay que tener en cuenta en este debate al sector agrícola, al ganadero, a los ecologistas, a los ayuntamientos.

Y, miren, hace dos años colgaron ustedes en la web, y lo sabe perfectamente, el mapa de parques solares de Andalucía. Y lo retiraron, lo retiraron por la presión de los inversores, que es como lo titulan aquí, los inversores. Se ve que a los grandes fondos sí les hicieron ustedes caso, pero a los ayuntamientos, a

los agricultores y a los ganaderos, después de obtener más de 50.000 firmas, les han negado ustedes el debate en sede parlamentaria. Y lo peor es que, dos años después de retirar este mapa de parques solares, los agricultores, ganaderos y ayuntamientos, y las propias empresas, siguen viviendo en la incertidumbre de qué repercusión van a tener las decisiones que este Gobierno imponga, porque van a ser decisiones impuestas. Por eso nosotros le exigimos dos cosas: transparencia, que todo el mundo tenga el mismo nivel de información, y planificación para compatibilizar el uso de las renovables con la preservación de los recursos naturales, porque eso es posible, pero hay que trabajarla. El campo debe verse beneficiado, y no perjudicado, por esta necesaria transición energética. Porque, si no es así, no va a ser ni justa ni va a ser sostenible.

Quedan muchas dudas por despejar. Estamos hablando de que para el año 2030 puede haber —y estos son datos que dan ustedes— más de 60.000 hectáreas de territorio andaluz ocupadas por infraestructuras de energías renovables. ¿Dónde se van a hacer, en qué municipios? Además, ustedes, cuando sacaron este mapa, dijeron de preveían recaudar 500 euros por hectárea, es decir, 26 millones de euros al año. ¿Cómo va a repercutir esto en los ayuntamientos? ¿Los van a compensar de alguna manera? Y, como le digo, esas 65.000 hectáreas que en 2030 previsiblemente van a estar ocupadas por infraestructuras renovables van a suponer el 1,73% del terreno cultivable de Andalucía. ¿Qué impacto prevé la consejería que va a tener esto en el campo andaluz, que es un sector tan importante para nosotros?

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias.

Señora Murillo, muchas gracias.

Efectivamente, yo creo que estamos..., yo creo que en cuanto al modelo no hay..., no hay grandes..., no detecto grandes diferencias en cuanto a la necesidad de hacer esa transición energética e ir hacia un modelo sostenible, ¿no?

Usted me decía: lo importante ahora es que nadie se quede atrás. Y lo ejemplificaba de distintas maneras. Pero aprovecho para comentarle: hay 197.000 personas que se están beneficiando actualmente del bono energético. Hasta 197.000 familias, con una cantidad que oscila entre los 37 y los trescientos algo de euros al año, ¿vale? Eso responde a la vocación de este Gobierno de, efectivamente, compatibilizar el desarrollo económico de nuestra comunidad con el refuerzo de los servicios fundamentales.

Mire, le adelanto que aquí hay varias cuestiones. Primero, como he tratado de exponer en distintas ocasiones, la solicitud de una moratoria no es algo que esté en manos de un gobierno autonómico. Un gobierno autonómico no puede por sí mismo frenar la tramitación de estos procesos, de estos proyectos.

Usted me habla de la necesidad de hablar con los ayuntamientos y la necesidad de hablar con otros interlocutores, como ganaderos, etcétera. No se preocupe, en el sentido de que nos vamos a volcar en ello, y ya lo estamos haciendo. Y le anticipo que nos vamos a reunir con el ponente de la ILPA, en primera instancia. Y después seguiremos reuniéndonos con más y más gente, porque estamos convencidos de que efectivamente es compatible el desarrollo del modelo productivo con la protección del medio ambiente.

Miren, los 12.600 megavatios que han recibido ahora dictamen ambiental favorable ocuparían un 0,3% de la superficie cultivable de Andalucía, si todo ello se lleva a buen puerto. Como saben, ahora tienen que seguir hacia otros hitos: autorización administrativa previa de construcción y de explotación. Si todo llegara a buen puerto hablaríamos del 0,3% de la superficie cultivable de Andalucía. Como saben, si se tramitara la totalidad, ¿no?, de lo que llegó a barajarse, todo con éxito, los 25.000 en teoría que estaban al principio del proceso, se ocuparía un 0,7% la superficie compatible cultivable de Andalucía.

¿Las zonas? Sé que el tema del mapa es algo recurrente. Miren, lo que les puedo decir es que el mapa, el mapa está disponible en la web del ministerio, es un mapa nacional. Tengo entendido que se decidió retirar de la web andaluza porque se pensaba que era más conveniente hacer como el resto de comunidades autónomas y limitarnos a, bueno, a exponer que hay un mapa público nacional. Que, de hecho, lo que vamos a hacer en estas reuniones —ya lo estamos haciendo— es ayudarle a la gente, explicarles cómo se utiliza el mapa, porque es un mapa que está organizado como por capas, que no es excesivamente intuitivo, pero la información está ahí. Entonces, será parte de nuestras conversaciones.

Los ayuntamientos, mire, forman parte también de la conversación. Para mí, muy importante. Es decir, los ayuntamientos están..., no es cierto que el ayuntamiento no está al tanto de lo que se tramita en su localidad, es que no es así: cuando un proyecto empieza a tramitarse, se le envía documentación al ayuntamiento —es lo que se denomina separatas—; después, hay periodos de información pública, incluso en Andalucía hay un periodo de información pública adicional al resto de comunidades autónomas. El ayuntamiento no debe ni..., tiene la capacidad de seguirle la pista al proyecto en todo momento. Y, por último, no olvidemos que la licencia de obras la conceden los ayuntamientos.

Lo que detecto yo siempre en esto es que, efectivamente, hace falta más pedagogía, hace falta más comunicación, porque hay mucho desconocimiento. Como le dije al ponente de la ILPA en el Parlamento el otro día, buena parte de la información que presentó —sobre todo, la información gráfica que presentó— no es correcta. Pero, por respeto a lo que yo creo que son los procesos lógicos, primero le voy a explicar a él por qué la información que está manejando no es correcta. Y todo ello, bajo el convencimiento..., siempre digo que esta no es una cuestión de elegir, no es desarrollo económico o medioambiente, es desarrollo económico y medioambiente. Estamos convencidos de que es posible, de que hay mucho en juego para el futuro de Andalucía y de que, efectivamente, son compatibles.

Muchas gracias por su pregunta.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POC-000452. Pregunta oral relativa a la planificación de la transición justa en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Creo que la señora Pintor iba a proceder a realizar una pregunta relativa a la planificación en la transición justa —¿esa es su pregunta?— en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, Andalucía, gracias a las políticas puestas en marcha por el Ejecutivo andaluz, que preside Juanma Moreno, y también por su consejería y su equipo, están dando pasos muy importantes en la modernización y en la especialización de nuestras áreas industriales.

Y, en este sentido, desde mi grupo parlamentario somos conscientes de cómo se está trabajando en la potenciación de diferentes programas de incentivos de apoyo a nuestro tejido industrial y de que uno de los grandes compromisos del Ejecutivo andaluz es la reindustrialización —ha hecho usted referencia en sus intervenciones anteriores— de aquellos territorios andaluces que se han visto afectados por el cierre de sus centrales térmicas, como son las provincias de Almería, la provincia de Córdoba y mi provincia, Cádiz. Estas tres provincias van a ser beneficiadas de los recursos de Fondo de Transición Justa, que va a suponer en conjunto una inyección de fondos que supera los 153 millones de euros, destinados a promover nuevas oportunidades industriales ligadas a las energías limpias y a la digitalización.

En mi provincia, Cádiz, consejero, nos consta que ya se está trabajando con las empresas en diferentes proyectos que sean susceptibles de estas ayudas enfocadas a la industrialización y a la generación de empleo, que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas de transición justa.

En el caso de mi comarca —que bien conoce usted y también ha hecho referencia hoy—, la comarca del Campo de Gibraltar, donde el cierre de la central térmica de Los Barrios ha supuesto la pérdida progresiva de más de ochenta empleos, estos fondos créame que van a suponer nuevas oportunidades industriales, ligadas a las energías renovables y la digitalización, para una comarca que siempre defiendo —y sé que mi grupo también— de grandes potencialidades, que, una vez más, cuenta con el compromiso del Gobierno que preside Juanma Moreno.

En relación a esta convocatoria, consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos conocer cuál es la planificación elaborada por la consejería que usted dirige para la puesta en marcha del Programa de Transición Justa España 2021-2027 para las provincias de Almería, Córdoba y mi provincia, Cádiz.

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Tiene la palabra, señor consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señora Pintor.

Yo creo que este Fondo de Transición Justa es de las cosas más interesantes que se han hecho por parte de la Comisión Europea en este nuevo ciclo. Realmente, estamos hablando de acometer con decisión la transformación de espacios que estaban dedicados a industrias que actualmente se consideran contaminantes —hace años quizás no, pero que hoy día está claro que forman parte del problema del cambio climático— a ayudarlas a hacer una transición hacia una industria mucho más limpia, basada en la circularidad, basada en la transición digital, una industria mucho más moderna y capaz de crear riqueza también, vinculada a nuevas tecnologías —robotización, etcétera—, pero dejando a un lado las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Pero claro, eso no es fácil de hacer. Entonces, para mí, como decía, la creación de un fondo para que los países y comarcas que tienen que hacer esa transición puedan hacerlo más fácilmente, puedan hacer ese viaje más transitble, creo que es algo tremadamente inteligente.

Como creo que también es muy inteligente que desde esta consejería, desde la Secretaría General, en negociaciones con la Comisión, que no han sido fáciles, pero hayamos tenido quizás la habilidad de convencer a la Comisión para que el fondo beneficie a la totalidad de las provincias. Es que eso es tremadamente importante: ya no es solo el recinto donde estaba la central térmica, ya no es solo la localidad donde estaba la central térmica de carbón; no, no, es la provincia entera la que va a poder beneficiarse de ello.

Hemos compartido en Consejo de Gobierno muy recientemente —creo que fue la semana pasada o la anterior—, la planificación..., el conjunto de medidas para la planificación de este instrumento. Un instrumento nuevo; lógicamente, hay que hacer las cosas muy bien: periodos de información, de consulta pública, periodos para realizar..., para sacar, para hacer públicas las bases reguladoras, recibo de manifestaciones de interés y, por último, convocatorias. Todo ello lleva un tiempo, pero nuestro compromiso es que durante este año 2023, lo antes posible, haremos una primera convocatoria de incentivos dirigidos a esta transición justa.

Y hay más cosas, hay más cosas, porque pensamos que hay que atajar planes específicos de formación y de acreditación. Estamos hablando de personas que antes realizaban unas labores y que ahora van a trabajar en algo completamente distinto y, por tanto, una parte importante de reciclaje y de recualificación profesional; todo ello lo haremos de la mano de los agentes económicos y sociales. Y para mí también una..., algo que celebro es que hemos previsto..., vamos a abrir una oficina técnica de transición justa para asesorar, para prestar criterio, consejos y hacer acompañamiento de los potenciales inversores interesados. Así que, en conjunto, es algo que me parece tremadamente positivo para estas

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

tres provincias, y que es algo prioritario para esta consejería y para el seguimiento que hacemos semanalmente en el Consejo de Dirección.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

## 12-23/POC-000477. Pregunta oral relativa a los cortes de electricidad en barrios de la ciudad de Sevilla

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.6, relativa a los cortes de electricidad en barrios de la ciudad de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Castaño.

Adelante.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejero, señorías.

Consejero, la pregunta que el Grupo Parlamentario Socialista traemos hoy a esta comisión es fruto de escuchar a las asociaciones vecinales de esos barrios, que nos han pedido expresamente que sea mos su voz en este Parlamento.

En primer lugar..., así que en nombre de ellos, de esos vecinos y vecinas, le voy a hacer la siguiente pregunta. Pero, en primer lugar, lo que nos manifestaron a los diputados y diputadas que nos reunimos con ellos el malestar por sus declaraciones, que creo que ha vuelto usted a repetir hoy aquí. Y nos pidieron expresamente —y así se lo tengo que trasladar a usted porque están viéndonos— que pidiera disculpas por esas palabras que usted dijo en prensa con respecto a esos barrios y a las personas que viven en ellos. Así que, en nombre de esos vecinos y vecinas, le pregunto, consejero: ¿qué actuaciones ha realizado su consejería o cuáles va a realizar para evitar cortes de suministro eléctrico en las barriadas de Palmete, Padre Pío, Su Eminencia, Torreblanca, Sur, Tres Barrios-Amate, Los Pajaritos, La Doctora Oeste, Los Arcos o algunos barrios más de Sevilla?

Dicho esto, consejero, ¿va su consejería y usted mismo a obligar a Endesa y, dentro de las responsabilidades y competencias que tiene usted como consejero de Industria, a realizar actuaciones para que estas situaciones no vuelvan a darse? Los vecinos nos dijeron que dijera usted sí o no; que, por favor, fuera en ese sentido explícito. ¿Puede decírnos, consejero —y, sobre todo, decirles a esos vecinos y vecinas de esos barrios— si le han abierto algún tipo de expediente a Endesa por los reiterados incumplimientos con las miles de personas que se ven privadas de un derecho fundamental, como es el derecho al suministro eléctrico? Un derecho básico para todos los ciudadanos y ciudadanas, que, además, religiosamente pagan sus recibos todos los meses a una multinacional que no les da un servicio completo y de calidad por parte de Endesa.

¿Es usted consciente, consejero —lo ha vivido con algunas familias, y se lo dice alguien que lo ha vivido durante demasiado tiempo—, del riesgo que supone para la salud de muchas personas mayores y de algunos niños no tener luz eléctrica cuando dependen de máquinas para que su salud pueda ser completa? ¿Es usted consciente de esto? ¿Ha tomado usted alguna decisión con respecto a esto?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

¿Van a permanecer impasibles ante esta terrible situación, usted y el señor Moreno Bonilla? ¿Van a seguir beneficiando a una multinacional, como Endesa, como han hecho hasta ahora, consejero?

¿Van ustedes y el señor Moreno Bonilla a seguir dejando a su suerte a miles de familias, a personas mayores con enfermedades graves, y a niños y niñas que, como le he dicho anteriormente y le vuelvo a repetir en su nombre, pagan religiosamente todos los meses su recibo de la luz?

Espero que no dé usted la respuesta que ha dado en la comparecencia anterior y que dio en los medios de comunicación, porque tendrá que pedir explicaciones..., le tendrán que pedir explicaciones los vecinos y vecinas, y usted tendrá que disculparse.

¿Van a seguir dejando campar a sus anchas en Andalucía y en Sevilla, en concreto, a Endesa? ¿Y que siga haciendo lo que considere?

Ustedes tienen herramientas, consejero, ustedes tienen las competencias para evitar esta situación. Les rogamos, les exigimos que las pongan en marcha lo antes posible. ¿O es que les da igual, a usted y al señor Moreno Bonilla, estos barrios, porque son gente trabajadora y no son gente de bien, y por eso no les importan, consejero?

El Ayuntamiento de Sevilla, sin ser de su competencia, este verano puso a disposición espacios públicos del propio ayuntamiento para que las personas pudieran tener una calidad de vida digna. Puso a disposición suelo público para que pudiera proponer transformadores Endesa, sin tener competencias —voy concluyendo, presidente—. Y usted y el señor Moreno Bonilla, ese, el de la sonrisa fingida e impostada permanente, que hace como que le preocupan mucho los andaluces. A ustedes solo les preocupa la gente que tiene mucha fortuna y dejan absolutamente abandonados a su suerte a las personas que tienen una difícil situación económica.

Cumplan con sus competencias, consejero. Cumpla con sus obligaciones y con su responsabilidad, y hágale a Endesa que cumpla, a su vez, con la suya. No parezca usted más un consejero delegado de esa firma que el consejero de Industria de la Junta de Andalucía.

Gracias, presidente.

### El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Debemos ajustarnos, por favor, debemos ajustarnos al tiempo que tenemos cada uno en nuestras preguntas.

Señor consejero, tiene la palabra.

### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

— Gracias, señor presidente.

Señora Castaño, la verdad es que me hubiera gustado mucho que hubiera estado usted presente en la comparecencia anterior, en la que le hemos dedicado bastante tiempo a todo esto. Creo que habría sido lo más coherente. Entiendo que tendrá usted otras obligaciones, pero habría sido lo más coherente y lo más productivo, porque le hemos dedicado bastante tiempo a este mismo asunto hace apenas...

Mire, de veras, yo lo que siempre hago... Fíjense, llevo siete meses en esa responsabilidad. Y, en mi primer Pleno, ya tuve una pregunta en relación a este asunto. Y lo primero que hago siempre, siempre, es expresar mi solidaridad y mi comprensión hacia la gente honrada, gente normal y corriente que sufre este problema. Por tanto, yo no creo que esté insultando a nadie cuando digo que la raíz del problema —y a eso le hemos dedicado datos antes—, la raíz el problema es el fraude eléctrico que tiene dos vertientes: contratos inexistentes y, después, el más visible, del cultivo de estupefacientes en pisos.

Yo no insulto a nadie cuando demuestro con datos que esa es la raíz del problema, un problema que sufre gente que se gana la vida honradamente. Y por eso he dicho un par de veces, hoy, que aquí pagan justos por pecadores, pagan justos por pecadores. Lo he dicho en un par de ocasiones.

Y usted me acusa de inacción. Pero, mire, le diré que en las barriadas que usted mencionaba, Palmete, Padre Pío, se han realizado las actuaciones en tiempo récord de este verano, 12 centros de transformación nuevos, 12 subestaciones nuevas.

Por cierto, le diré, con mayor celeridad en la tramitación de los permisos necesarios por parte de este Gobierno que la parte que compete al ayuntamiento. Así se lo tengo que decir, ¿vale?

Me habla usted de situaciones de electrodependencia, como si yo estuviera ajeno a ella o fuera insensible a ellas. Mire, recientemente, precisamente lo que hemos hecho es organizar unas sesiones, unas jornadas de electrodependencia con el Defensor del Pueblo, con nuestra secretaría general y con representantes de personas en esta situación.

Miren, hay un protocolo muy estricto. No se deje usted llevar por titulares, porque las personas de electrodependencia, las personas con electrodependencia registradas, hay un trámite no excesivamente complicado, que yo quiero hacer más sencillo, pero no se quedan en situación de indefensión. Y le puedo decir, como prueba de que aquellas jornadas fueron productivas, que el defensor del pueblo me dijo: «Hemos elevado las conclusiones al defensor nacional», porque lo que se debatió allí aquel día puede ser útil para otras zonas de España.

Usted me acusa de inacción y de ser el consejero delegado. Antes exponíamos que no solo estamos encima de los planes de inversión de Endesa, sino que acabamos de poner en marcha una auditoría externa en Sevilla, que no se había realizado con anterioridad, y que estamos actualizando la ya existente en Granada. Son procesos, son discusiones que no son fáciles de tener con Endesa, y que el consejero que las está teniendo soy yo personalmente.

Y lo que le decía es que yo creo que hay datos que no sé si usted ha tenido ocasión de escuchar antes, pero fíjese usted que el 1,2% de los centros de transformación que hay en Sevilla, o sea, 39 de 3.200, 39 de 3.200, son los responsables de casi el 60% de las incidencias. Y son los centros de transformación que asisten al Polígono Sur, Torreblanca, Palmete, Padre Pío y La Plata, las zonas que usted me comentaba antes.

Fíjense, no es una cuestión de... Aparte de que hemos reforzado ahora con esos 12 centros de transformación nuevos, realmente hay capacidad disponible incluso para que la potencia contratada en esa zona, la contratada, estuviera al doble de potencia, al doble de demanda, al doble de demanda, digamos. ¿Qué ocurre? Que el 57% de los puntos de suministro que hay allí no tienen contrato. Es que allí hay mucha gente honrada, gente con la que siempre trato de expresar esa solidaridad, que tiene una jar-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

tá de vecinos que no tienen contrato, que no hay contratos. Y ya no hablo solo de las plantaciones, que son la parte mollar del problema, es que hay un montón de gente que no tiene contrato y está en situación de delito de fluido eléctrico, situación de ilegalidad en cuanto al fluido eléctrico.

Miren, para que vean que esto no es tan simple como decir: «lo que hay que hacer es invertir más». La inversión media por cliente en esas zonas, en esas zonas que acabo de describir, es de 133 euros por año —oiga, yo le he escuchado, señora Castaño—, 133 euros por año, mientras que en el resto de la capital es de 24 euros por año. Es decir, estamos hablando de invertir cinco veces más, cinco veces más, sin ser capaces de solucionar la situación. ¿Por qué? Pues, por lo que estamos describiendo, porque el problema son los enganches ilegales, situación de no contrato y situación que requiere soluciones globales, como vengo a decir siempre, que es la del cultivo de marihuana, el cultivo de estupefacientes en pisos.

Para lo cual, he vuelto a solicitar a su grupo que nos ayuden con el subdelegado del Gobierno a crear, bueno, pues a poner soluciones en la mesa, que tienen que pasar necesariamente por la colaboración entre las administraciones y por tipificar el delito de otra forma.

Así que, ya le digo, me habría gustado que estuviera usted presente antes. He dado mucha más información, ahora no hay tiempo. Pero, como le digo, sensibilidad con el problema y con la gente normal que sufre el problema, por supuesto. Por favor, no dude usted nunca de eso. Ahora, no vamos a solucionar el problema nunca si no queremos ver la realidad.

Muchísimas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Si ustedes tardan cinco minutos en hacer la pregunta, el consejero tarda cinco minutos en responderles. Por lo tanto, efectivamente, son temas importantes que requieren el tiempo necesario.

Bien, vamos a ver...

[Rumores.]

Bien, vamos a continuar con la sesión. Si está presente la señoría que realizaría la pregunta de la cadena de valor CRECE de la industria del cemento...

No está. No está.

## 12-23/POC-000479. Pregunta oral relativa a la diversificación industrial de la comarca de la cuen- ca minera de Huelva y la autorización de la planta de tecnosuelos en Riotinto

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta dos..., perdón, 2.8.

[Rumores.]

Efectivamente, es una pregunta relativa a la diversificación industrial de la comarca de la cuenca minera de Huelva y la autorización de la planta de tecnosuelos en Riotinto.

Tiene la palabra la señora Rivas.

Adelante, señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la cuenca minera de Riotinto forma parte de la comarca natural de El Andévalo onubense y participa ampliamente de sus características, como usted bien sabe, pero cuenta con unas peculiaridades muy importantes y valiosas, no solo para nuestra comunidad autónoma o país, sino también para todo el ámbito internacional. Prueba de ello es, como usted bien explicó en una de sus pasadas intervenciones, el rollo..., perdón, el desarrollo de una actividad ingente de minería metálica, centrada en la extracción de cobre, que va a permitir la producción de 15 millones de toneladas de mineral al año, que serán esenciales para asegurar el suministro de materias necesarias para descarbonizar nuestra economía. También, señor consejero, cuenta con otra peculiaridad, esta vez más conflictiva. Se trata de un vertedero de residuos tóxicos y peligrosos que en un principio se implantó para recepcionar los residuos de Huelva, Sevilla y Cádiz, y que ha acabado recogiendo, como usted bien sabe también, el material tóxico procedente de toda Europa y de parte del mundo. Que no tiene ya capacidad alguna para subsistir y que ha sido rechazado, como usted bien sabe también, por toda la ciudadanía de esta comarca. Por cierto, que el Gobierno del señor Moreno Bonilla se comprometió a clausurar en campaña electoral, y las últimas noticias que tenemos en la zona, desafortunadamente, del señor consejero, son que se van a recepcionar 9.000 toneladas más de residuos tóxicos procedentes de un vertedero de Menorca. Curiosa forma, señor consejero, la que tienen ustedes de cumplir sus compromisos con la ciudadanía de esta comarca.

En definitiva, estamos hablando de una comarca y de un pueblo que ha sido ya durante demasiado tiempo lo suficientemente generoso con todos y con todo, como para que ahora el único horizonte de futuro que se atisbe en el territorio siga siendo un vertedero de residuos tóxicos y una planta de tecnosuelos a la que ustedes le están otorgando todos los permisos oportunos, haciendo caso omiso de las alegaciones presentadas por los alcaldes y las alcaldesas de la zona. Y lo peor, señor consejero, es que

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

será ubicada esta planta a escasos metros del núcleo de población de La Dehesa, que ya de por sí viene soportando toda la contaminación y la antropización que supone el laboreo minero a las puertas de sus casas.

Por si en su respuesta, señor consejero, caen de nuevo en la tentación reiterada de la herencia a la que ustedes le tienen tanto apego, ya les cuento yo que la herencia de los gobiernos socialistas en la cuenca minera de Riotinto fue volver a recuperar, como usted bien sabe también, una actividad minera con todas las garantías de seguridad y todas las garantías medioambientales necesarias. Así pues, ese primer objetivo ya está dado, señor consejero, pero ahora gobiernan ustedes, gobierna el Partido Popular en la Junta de Andalucía, y, por tanto, ustedes tienen la competencia y las responsabilidades de gobierno. Ya les adelanto yo que en nuestra comarca no queremos ni más vertederos ni más plantas de tecnosuelos, sino todo lo contrario, que cierren el que tenemos de una vez por todas.

Por tanto, díganos, señor consejero, ¿qué programa de inversión tiene la Junta de Andalucía para la diversificación económica y la reindustrialización de la cuenca minera y qué criterio de diversificación ha marcado la decisión de aprobar la DIA del proyecto de tecnosuelos en Riotinto?

Gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARAEDA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señora Rivas.

Bueno, usted me pregunta dos preguntas en una, eso es evidente, me está preguntando dos cosas distintas que vamos a tratar de..., de hilar ¿no?

*[Intervención no registrada.]*

¿Perdón?

*[Intervención no registrada.]*

Mire, en respuesta a la primera, le diré que las medidas que la consejería tiene previsto desarrollar para el fomento de las actividades industriales en Andalucía, incluidas las de la cuenca minera de Huelva, se recogen en el Plan de acción CRECE Industria que usted conoce. Medidas entre las que podemos destacar, atendiendo a las singularidades de la comarca, las siguientes: el desarrollo del Plan de acción de cadena de valor específico para la industria de productos metalúrgicos, dirigido a fortalecerla y que estamos convencidos va a suponer un elemento de dinamización.

En segundo lugar, somos conscientes del gran impacto económico que en términos de inversión y empleo tiene en las comarcas mineras el desarrollo de proyectos tractores, a los que desde este Gobierno se apoya, siempre y cuando cumplan las rigurosas medidas de control de seguridad en sus servicios y planes de labores mineras que se les exigen.

CVE: DSCA\_12\_108

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

Un apoyo que venimos materializando mediante la tramitación administrativa preferente de estas iniciativas de inversión a través de la unidad aceleradora de proyectos, ofreciéndoles labores de acompañamiento y asesorando a los promotores a través de un *product manager*. La colaboración con otros departamentos de la Junta, como la Consejería de Empleo, para la impartición de acciones formativas específicas orientadas al empleo industrial, incluido el sector metalúrgico. Es decir, la actividad que estamos realizando creo que está muy bien pensada, bien enfocada y, como usted sabe, hemos creado una Dirección General de Minas por primera vez y le estamos dedicando mucho tiempo a la industria extractiva en general, y podría hablarle de reuniones con el sector, visitas a empresas, etcétera, etcétera, pero prefiero centrarme en qué estamos haciendo en cuanto a medidas.

En relación a la segunda, creo que debo aclarar una cuestión técnica que no es baladí. La figura de declaración de impacto ambiental, recogida en la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental, no resulta de aplicación en este caso. No lo es. Con la aprobación de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental en Andalucía, la figura legal aludida solo resulta de aplicación para proyectos que se tramiten por un órgano sustantivo de ámbito estatal, circunstancia que no concurre en este proyecto. En virtud de lo dispuesto en la legislación autonómica, el proyecto ha sido sometido a la figura de control ambiental aplicable a las características del mismo, que es la autorización ambiental integrada.

Por todo ello, una vez satisfechos todos los trámites y valoraciones establecidos en ambos textos legislativos, la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Sostenibilidad ha emitido con fecha 30 de diciembre de 2022 la correspondiente autorización de impacto ambiental.

Por todo ello, señoría, el papel de la Administración autonómica ha sido satisfecho estrictamente de acuerdo con la normativa de aplicación, atendiendo la solicitud de un proyecto de inversión privado, en el que no interviene la Junta de Andalucía sino como autoridad ambiental, correspondiendo, en todo caso, a la Administración local el resto de autorizaciones y licencias de obra necesarias para su ejecución.

Es el ayuntamiento de Riotinto el que, en última instancia, tendrá que decidir, en interés o no de sus vecinos, autorizar la obra. Instalación y puesta en funcionamiento de la planta de tecnosuelos.

Muchísimas gracias.

**El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

---

CVE: DSCA\_12\_108

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

## 12-23/POC-000454. Pregunta oral relativa al Plan Cadena de Valor CRECE Industria del Cemento

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, parece que ya sí está presente la compañera del Grupo Popular para realizar la última pregunta que podríamos incluir. Sí, la 2.5 relativa al Plan de Cadena de Valor CRECE Industria del cemento.

¿Se encuentra presente?

[Intervención no registrada.]

¿Señor Saldaña? ¿No?

[Rumores.]

Señor Carmona. Pues tiene la palabra. Si no está preparado...

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—No, no, no, perfecto.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— ¿Está preparado?

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Corto la llamada. Gracias, presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Venga, pues tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Señor consejero, mire, hemos conocido en los pasados días una visita que hizo el consejero a la provincia de Málaga, concretamente a una empresa para ver la importancia que tiene la industria de la construcción, y dentro de la construcción, el ámbito de las cementeras.

Estamos viendo que tienen serios problemas, sin duda derivados de los costes de la energía, derivados de la falta de competitividad que les provoca todo eso y que requieren, sin duda, también una adaptación a la realidad que tienen que tener estas empresas, en cuanto a ser cada vez más sostenibles y en cuanto a lograr cada vez emitir menos dióxido de carbono.

Y en ese trabajo que vienen haciendo las empresas, concretamente la que usted visitó es una de las más innovadoras de toda España y Europa, de lo cual nos tenemos que enorgullecer.

Hay cinco plantas importantes en nuestra comunidad autónoma. Yo le quería preguntar por las ayudas y cómo va el proceso para que estas empresas sean cada vez mejores desde el punto de vista medioambiental, entendiendo lo importantes que son desde el punto de vista laboral, crean más de 2.000 empleos, crean también oportunidades sin duda en las zonas en las que se ubican, que son en su mayoría municipios que requieren de proyectos de inversión, como estas empresas hacen.

Por tanto, en primer lugar, ¿qué propuestas están haciendo desde el Gobierno para la mejora de la sostenibilidad de estas empresas y ayudarles para adaptarse a los nuevos tiempos?

Y, en segundo lugar, ¿cómo considera el consejero la importancia de las mismas dentro del ámbito de la construcción y cómo hay que proteger a esta industria, que sin duda que no es tan emergente pero sí es muy necesaria para que la construcción, y todo el empleo ligado a él vaya a buen puerto?

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Carmona.

Efectivamente, lo que hicimos allí, en Málaga, recientemente fue presentar el Plan Crece Industria del sector cemento, un sector tremadamente importante por sus implicaciones para otros, ¿no?; lógicamente, la construcción y..., en fin, es fácil de explicar la relevancia que tiene.

Es un sector que lo ha pasado mal en los últimos tiempos, como usted dice, en buena medida, por el coste de la energía. Por eso, pensamos que el hecho de que el PERTE de descarbonización incluya al sector, que es algo que Andalucía ha reclamado insistente en los últimos meses y parece que va a ocurrir, va a ser una oportunidad para el sector, el hecho de que esté incluido en el PERTE de descarbonización. Y también, como saben, los costes de emisión de CO<sub>2</sub> son relevantes y el sector compite de nuevo con otras geografías donde no imperan estas normas de derechos de emisiones y tal.

Como saben, es un sector que tiene un volumen de emisiones importante, prácticamente de uno a uno, una tonelada de cemento es una tonelada de CO<sub>2</sub> emitida a la atmósfera. Por ello, es tan importante ayudarles en esta transición.

El Plan Crece tiene como foco el impulso a la internacionalización, a la descarbonización, a la promoción del sector. Es un plan amplio, que va a movilizar..., tiene una dotación de cinco millones de euros y va a movilizar, según nuestras discusiones con el sector, inversiones del entorno de treinta y cinco millones de euros, una cifra nada desdeñable. Y sus objetivos van a estar centrados en las cuestiones que usted imagina: la sostenibilidad ambiental, la digitalización del sector —muy necesaria—, la cons-

trucción sostenible e industrializada, y también queremos que contribuyan de manera decidida —ya lo hacen empresas como la que visité— a la cohesión social y territorial del sector.

Es particularmente importante ayudarles a poner en marcha inversiones que entren en un terreno todavía no suficientemente maduro, que es el de la captura de CO<sub>2</sub>. Por tanto, parte de las ayudas van a ir dirigidas a proyectos que permitan capturar CO<sub>2</sub> que pueda ser utilizado por otros sectores, como puede ser el agrícola o puede ser la industria manufacturera en otros ámbitos. Y, en ese sentido, para hablar de realidades, se está trabajando ya en una iniciativa, liderada por LafargeHolcim, en Carboneras, que va exactamente a eso, a la economía circular del CO<sub>2</sub> y que pensamos que va a ser extrapolable, escalable a otras zonas de Andalucía. Procuramos muchas veces hacer eso, un proyecto que, en este caso, tiene lugar en Almería, que sea replicable en otras zonas de nuestra región.

Con ello, estamos buscando impulsar un ámbito tecnológico innovador; muy prometedor, por tanto, para esa competitividad. Y, como les decía, las cifras de inversión que queremos movilizar son significativas y pensamos que esa conexión con otros sectores es también particularmente relevante.

Así que muchas gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-000423. Pregunta oral relativa a las ayudas para adquirir vehículos industriales y maquinaria agrícola sin emisiones

### El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos ya a las preguntas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Si quiere, vamos por orden: dejamos la pregunta agrupada para el final y puede comenzar, si lo estima, por la pregunta relativa a las ayudas para adquirir vehículos industriales y maquinaria agrícola sin emisiones.

Tiene la palabra, señora Gómez Corona.

### La señora GÓMEZ CORONA

—Vale. Muchas gracias, señor presidente.

Y disculpen, de verdad, el..., este que provoco, pero, bueno, como saben, tenía que ir ahora a Junta de Portavoces.

En principio, voy a utilizar un solo turno, ¿vale?, porque realmente, en este caso, más que control es realmente una solicitud de información, o la muestra de una preocupación.

Como sabe, señor consejero, el sector agroalimentario en Andalucía es el mayor de España; tiene un valor añadido bruto del 20%, y en el conjunto de la economía andaluza ocupa nada más y nada menos que el 15%. Este sector ha sido tradicionalmente olvidado —si quieren, marginado— a la hora de hablar de renovación de las flotas de vehículos y de promover una transición energética en esta industria, algo que, además, es muy difícil en el caso de los medianos y pequeños productores en Andalucía.

Porque, claro, los vehículos y maquinaria que se utilizan son un desembolso muy muy importante y la vida útil se suele extender mucho, tanto... Mire, a mí me han sorprendido los datos —estos son en general de toda España—: entre el 20% y el 40% de los tractores tienen entre 20 y 40 años de antigüedad, y el 20% supera los 40 años.

Ahora mismo, lo que hay en vigor para su renovación es el Plan Renove 2022 del Ministerio de Agricultura, que subvenciona la sustitución de esa maquinaria por otra más moderna y menos contaminante. Pero, hasta donde sabemos, la Junta de Andalucía carece de un plan propio de estímulo específico para ayudar a este sector, y que es tan importante para esa transición ecológica de la que tanto hablamos. Y claro, el tamaño de las explotaciones en Andalucía, además, lo dificulta especialmente, porque hay mucho mediano y pequeño productor que no puede hacer frente a ese tipo de gastos.

Aun siendo conscientes de que la maquinaria pesada pues, obviamente, es todavía dependiente del combustible fósil, y que no existe una alternativa, digamos, lo suficientemente viable, es verdad que la modernización reduciría enormemente la producción de gases contaminantes. Y, además, existen algunas opciones eléctricas que ya se están barajando y que se empiezan a utilizar en otros lugares.

Por eso, nuestra pregunta es muy fácil: si existe alguna línea de ayudas por parte de la Junta de Andalucía, o tiene previsto llevar toda la cuestión de la transición ecológica para que llegue al campo andaluz.

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, consejero.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

Como sabe, estamos convencidos de que Andalucía, una Andalucía más verde, es posible, y eso forma parte quizás de la visión al más alto nivel de este Gobierno. Podemos decir que ya somos una Andalucía en transición hacia una economía cero emisiones netas de carbono, en línea con los ejes estratégicos que nos marca Europa. De ahí que hayamos emprendido una política industrial y energética ambiciosa y realista, que favorezca la eficiencia en el ámbito industrial y en el sector agrícola, tan fundamentales para la economía andaluza.

En este contexto, contamos con el programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para Andalucía 2021-2027 como principal instrumento de financiación de muchas de las actuaciones que venimos planificando. De este modo, le puedo anunciar que se están diseñando las nuevas líneas de apoyo, donde está previsto que se incluyan medidas para: equipos de transporte interno de materias primas y productos de ámbito industrial —sería una nueva línea de trabajo— y para maquinaria utilizada en la obtención de biomasa residual procedente de cultivos agrícolas y actuaciones forestales. O sea, que va a haber dos nuevas líneas de apoyo en ese marco. ¿Qué perseguimos? Un doble reto: reducir los gases de efecto invernadero, como hacemos con muchos otros programas, pero también aumentar la competitividad de nuestro tejido empresarial.

Asimismo, para estos sectores, a través de la Agencia Andaluza de Energía, hay abiertos dos programas concretos de ayudas, que incentivan actuaciones para impulsar la eficiencia energética en explotaciones agropecuarias y en pymes y grandes empresas del sector industrial.

Esta apuesta se pone de manifiesto en numerosas medidas de apoyo emprendidas desde los diferentes departamentos. Como le he avanzado, tenemos..., en el ámbito de nuestras competencias, contamos con incentivos enfocados a empresas industriales pero, en el caso de las agrícolas, se contemplan incentivos para la renovación de grupos de bombeo en regadíos que reduzcan el consumo de energía final y las emisiones de CO<sub>2</sub>, y para la mejora de la eficiencia energética y la utilización de energías renovables en procesos de explotaciones agropecuarias.

Insisto: es nuestro objetivo impulsar el desarrollo energético más sostenible también en el sector agrícola, y para ello estamos trabajando en el mejor diseño de nuevas líneas de incentivos. Lo hacemos

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

también en coordinación con otras consejerías, como son la de Fomento y también la de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Le quería dar un dato reciente que me pasaban esta mañana, esta misma mañana: de la primera convocatoria destinada a vehículos agrícolas se están tramitando 79 expedientes —79, no suena a mucho, pero algo es algo; 79— y, de ellos, 20 están en análisis, 39 en ejecución, uno en fase de justificación y 19 con pérdida de derecho de cobro por razones que ahora mismo no puedo explicarle en más detalle. Pero hay 79 que están en tramitación. Luego, esta es una línea en la que estamos trabajando, y coinciendo con usted en que es necesario llevarla a más.

Así que gracias por su planteamiento.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-000425. Pregunta oral relativa a descarbonización de la flota de vehículos de la Junta de Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si le parece, pasamos a la 2.3, la tercera pregunta de su grupo, relativa a la descarbonización de la flota de vehículos de la Junta de Andalucía.

Gracias. Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale. Muy bien. Muchas gracias.

Voy a utilizar también mi tiempo en un solo turno de palabra.

Señor consejero, el pasado 9 de febrero, el presidente de la Junta presentó la adquisición de 147 vehículos eléctricos para renovar la flota de la Junta de Andalucía. La inversión era de 5.200 millones de euros, de los cuales 2.000 de ellos salían de la Agencia Andaluza de la Energía, dependiente de su consejería, si los datos son correctos. Son 147 vehículos, en definitiva, unos treinta y cinco mil euros aproximadamente, ¿no?

Se reconoce, bueno, la necesidad de acometer los problemas que trae consigo el cambio climático en las declaraciones que hace el presidente, y sus consecuencias. Y a nosotros nos parece que es una buena posición de partida renegar del negacionismo y defender esta posición. Se habla de que se van a reducir 116 toneladas las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Me llama la atención, sin embargo, una cosa: por cada vehículo entregado, se van a retirar dos de combustión, lo que nos parece también una buena medida, pero quizás es que la flota de la Junta está sobredimensionada, nos parece. Es decir, todo lo que sea cambiar vehículos de combustión por vehículos que contaminen menos, por vehículos eléctricos, nos parece una buena medida. Sabemos, además, que estamos hablando de un vehículo para unos usos en los que no es tan fácil el transporte público, es decir, nos hacemos cargo de ello, obviamente. Pero sí que nos gustaría saber cuál va a ser el destino que se tiene pensado para los vehículos de combustión de la Junta, que son 3.899, a día de hoy, el 94,6% del total. Antes que estos coches, únicamente creo que había 22 eléctricos de mano de la Junta de Andalucía, y ya no tanto en lo que tiene que ver la renovación.

¿Se va a hacer algo más? Es decir, la compra de estos vehículos pues trae consigo necesidades de inversión en infraestructura de puntos de recargas, instalaciones de generación de energía renovable, etcétera. ¿Va a ver nuevos puntos? Es decir, ¿hay algún tipo de actuación por parte de su consejería para extenderlo? Porque yo creo que es algo obvio que necesitamos tener más puntos de recarga para poder contar con más vehículos eléctricos, aun cuando somos conscientes, desde mi grupo parlamentario, que la solución al cambio climático y a los problemas que tenemos no pasa por sustituir unos vehículos por otros. Pero en la medida en que vehículos hagan falta y los adquiera la Junta de Andalucía, sí

nos parece que hay que potenciar todo lo que tiene que ver con los puntos de recarga, pensando también en los ciudadanos, en la ciudadanía andaluza.

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

Efectivamente, yo creo que estamos convencidos de que es importante dar ejemplo, como Administración. Y por ello el Plan de ahorro energético de la Junta de Andalucía, que está en preparación desde el último trimestre del año 2022, y puedo afirmar que estamos en disposición de aprobarlo en breve, por fin. Sabe que la tramitación, al hacer algo trasversal que afecta a todas las consejerías, pues es necesariamente compleja, pero estamos ya en el tramo final. Y ahí estamos hablando de eficiencia energética en edificios, pero también estamos hablando de movilidad sostenible, ¿no? Es una de las prioridades de ese plan.

Vamos a trabajar tanto en la planificación de la movilidad interna como en la de empleados y empleadas a la hora de la asistencia a sus puestos de trabajo. Incluso en herramientas propias que se pueden abrir para la ciudadanía, para otros usos.

La reducción paulatina de la flota de vehículos, yo creo que se exemplifica o se pone de manifiesto en la ratio que usted misma aportaba, ¿no? Por cada vehículo eléctrico que se pone en funcionamiento se entregan dos vehículos de combustión, o sea, que eso está hablando de actuar con decisión en la reducción del tamaño de la flota, ¿no?, porque pensamos que es lo pertinente y es lo adecuado a los tiempos.

Y es necesario hacer otras cosas —como usted también indicaba—: hay que acelerar el despliegue de los puntos de recargas. Y a ello instamos a las compañías, con las cuáles nos reunimos, también en el marco en estas responsabilidades, pero también tenemos que hacer nuestra parte. Y, como usted sabe —ha dado usted la cifra—, la Junta renovó parte de la flota, con la incorporación de esos 147 vehículos cien por cien eléctricos. Pero hay que hacer más en el despliegue de esa red de puntos de recarga. Por tanto, en lo que compete a esta consejería se están instalando puntos de recargas en las estaciones de ITV, en los puntos de Veiasa, en las 80 y 27 que ya cuentan con ellos. Estamos trabajando en el resto para que lo tengan también durante este año.

Y por tanto..., y también estamos trabajando con la Dirección General de Patrimonio, para que las sedes administrativas de la Junta de Andalucía cuenten con esa red de cargas, de puntos de carga, y que hemos dimensionados en 66, una red de 66 cargadores en edificios públicos.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

Y también —no sé si tiene la información—, el Servicio Andaluz de Salud ha solicitado la concesión administrativa del dominio público necesario para la instalación, mantenimiento, gestión y explotación de 308 estaciones de recarga de vehículos eléctricos distribuidas en aparcamientos de hospitales y de centros de salud. Es decir, que en lo más cercano a nosotros, estamos actuando con decisión, determinación, y también estamos tratando de que las compañías más representativas aceleren el despliegue de su propia red.

Así que gracias por la pregunta, porque me permite exponer nuestros planes en esta línea.

Muchas gracias.

**El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-000424 y 12-23/POC-000453. Pregunta oral relativa al mapa de recursos minerales críticos

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, es una pregunta de debate agrupado. Y vamos a dar la palabra, por un tiempo de dos minutos y medio, a cada uno de los grupos, grupo Por Andalucía y Grupo Popular. Señora Gómez Corona, la pregunta es relativa al mapa de recursos minerales críticos en Andalucía.

Tiene la palabra. Tiene que hacerlo intenso todo y a la vez.

[Risas.]

Gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, sí. Gracias, señor presidente.

Hemos tenido ya oportunidad de hablar de la importancia que tiene la minería en Andalucía. El sector minero andaluz..., bueno, Andalucía lidera, digamos, el sector minero español, con un 40% del total y, además, el caso de la explotación del material metálico alcanza un 90%.

Ahora mismo estamos pendientes del Plan minería sostenible 2030 de su consejería, pero vamos a tener noticias pronto. Pero bueno, hemos sabido del mapa presentado junto a este signo, que es el primero además de estas características en España, y que a nosotros nos alegra y nos complace que se haya realizado en Andalucía, porque bueno nos parece que estamos en un momento en el que, por parte de la Unión Europea, se está alentando en la extracción y en la búsqueda de estos materiales, y además son fundamentales curiosamente para todo lo que tiene que ver con la transición energética, porque son necesarios para la construcción de baterías, de placas solares, etcétera.

Pero claro, como siempre, esto plantea algunos problemas desde el punto de vista medioambiental, también, y lo hemos hablado también en alguna ocasión. No siempre la extracción de estos minerales se hace de la manera más limpia posible: primero, porque consumen mucha energía. Se consume mucha energía en la maquinaria que se necesita. Se consume también mucha agua. Y luego, además, en todo el tratamiento que hay posterior de estos materiales, suelen utilizar productos químicos que también son altamente contaminantes. Traen luego algún problema cuando estas minas se cierran, sobre todo, las que son a cielo abierto, porque no siempre se produce la restauración de la biodiversidad, no siempre se produce, no se deja el paisaje como estaba.

Por todo esto, nos gustaría saber si, más allá de la elaboración de este mapa de recursos de minerales críticos, que algo además viene alentado por la propia Unión Europea, y que nos parece que es algo interesante, cómo no, sobre todo en Andalucía, teniendo en cuenta el peso que tiene el sector minero. Sí existe algún plan o algún abordaje para intentar que todo lo que tiene que ver con ese consumo exce-

sivo, digamos, de energía, de agua y de productos que acaban siendo tóxicos y contaminantes, pues se pueda reducir al mínimo, porque nos parece..., porque estamos a favor de la minería, de la minería sostenible, y nos parece que es un sector al que le está costando hacer esa transición hacia una manera de ejercer la actividad respetuosa con el medioambiente.

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Señora Rosa Crespo, tiene la palabra.

## La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, de nuevo hablamos de minería en esta comisión, un sector que en los últimos tiempos está de máxima actualidad siempre en Andalucía, y, como no puede ser de otra manera, teniendo en cuenta que el Gobierno de Juanma Moreno y su consejería tienen muy claro que es un sector clave en el proceso de transición energética en el que nos encontramos inmersos, y que Andalucía ejerce un claro liderazgo en el ámbito de la industria extractiva a nivel nacional y europeo. El Gobierno andaluz escucha al sector y conoce perfectamente sus necesidades y, por eso, actúa con acierto.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, ponemos en valor todas las actuaciones llevadas a cabo desde su consejería y que, sin duda, están dando resultados e impulso al sector minero, a la minería sostenible y a la revolución verde. Como antes usted mismo nombraba, ese departamento específico de la Dirección General de Minas, creado por primera vez, o la gran utilidad que está representando el Portal Andaluz de la Minería, que va a permitir seguir avanzando en el proceso de simplificación administrativa a petición del propio sector.

Aprovecho de nuevo en esta comisión, y como ya lo trajo este Grupo Parlamentario Popular a través de una PNL, exigiendo, en este caso, al Gobierno de la nación, que urge la actualización normativa en materia de minas. Urge una ley de minas a nivel estatal, y también lo reclamaba en el pasado Pleno la semana pasada, porque se resolverían conflictos que existen y que ahora mismo resta seguridad al sector el no tener una normativa actualizada al momento que está viviendo la minería en Andalucía.

También se ha impulsado la Red andaluza de municipios mineros en colaboración con los ayuntamientos, una iniciativa que busca fortalecer los ecosistemas locales y favorecer su modernización, a la que podrán adherirse todas aquellas entidades locales interesadas en el desarrollo de una minería sostenible en su municipio, cualquiera que sea su tamaño y forma jurídica.

Otra de las medidas que destacamos es el Plan de Reconversión Minera para Explotaciones en Desuso, con una nueva finalidad medioambiental y turística, para la que hemos comenzado con una inversión de 29 millones de euros.

Todas estas medidas están suponiendo un revulsivo en mi provincia. Imaginaos lo que significa para Huelva —y antes lo nombraba también la diputada de Huelva, Susana Rivas—, que la ampliación de las minas de Riotinto, un proyecto sostenible y a largo plazo, supone, con el apoyo del Gobierno andaluz, supone una de las mayores explotaciones de Andalucía, que va a suponer una producción de 15 millones de toneladas de mineral al año, y el mantenimiento de 1.500 empleos directos y casi cuatrocientas empresas contratistas, y que contribuirá sin duda a conseguir el reto marcado para esta legislatura de incrementar al menos un 20% la producción actual de nuestra minería metálica.

Las minas andaluzas aportan más de 425.000 toneladas al año de cobre, materia prima para el desarrollo de las TIC y el sector energético verde.

Nuestros objetivos se enmarcan en la estrategia minera de la Unión Europea, que quiere reducir su dependencia exterior. La Unión Europea solo produce el 40% de las materias primas que necesita, como ya sabemos, y que demandan los sectores económicos e industriales de mayor futuro, por lo que todos los nuevos proyectos extractivos que se están tramitando generan gran expectación en nuestra comunidad autónoma.

Andalucía debe ejercer su liderazgo nacional, primando la perspectiva ambiental en materia extractiva, como ya lo está haciendo. Y la Administración tiene que seguir ofreciendo medidas, adelantándose al futuro para no perder oportunidades.

Y por ello, señor consejero, le pregunto. Nos gustaría que nos explicase en qué consiste y cuáles son las principales aportaciones que ofrece el mapa de minerales críticos de Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rosa.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gómez Corona.

¿Perdón? Sí, sí, sí.

[Risas.]

Sí, un poco..., la verdad es que ambas han hablado de la importancia del sector, ¿no?

Este mapa de minerales críticos es verdaderamente un hito, porque somos la primera comunidad autónoma que tendría como una cartografía de sus recursos mineros, de lo que hay en la geología de Andalucía.

Se han detectado 17 de los 30 minerales críticos, identificados como tales por la Unión Europea, lo cual es bastante significativo: 17 de 30, en distintas fases. Algunos están pendientes de investigación

para después pasar a exploración y después a explotación. Pero es bueno saber que 17 de 30 están presentes en el suelo de Andalucía.

El mapa, por cierto, ya está disponible para los operadores del sector y no sé si para el público en general; es decir, que ya está disponible en la web, lo cual nos enorgullece.

Y esto ha sido posible gracias a la colaboración con el Instituto Geológico Minero de España. La verdad es que una colaboración franca y productiva a más no poder.

Como usted sabe, la importancia de la minería en Andalucía es importante, 40%, es muy destacada; 40% del valor de producción, casi el 90% si hablamos de la minería metálica. Sobre todo yo creo que lo interesante es ver el momento que vive en plena transición energética. Lo he comentado ya muchas veces pero yo creo que no está de más volver a mencionarlo: ha aumentado casi en un 50% el aporte mineral necesario por unidad de energía generada respecto a décadas anteriores, cuando fundamentalmente la generación era a base de energías fósiles. Y hacen falta minerales en los que Andalucía está bien posicionada, de ahí la demanda y de ahí el momento para el sector que tenemos que tratar de capitalizar al máximo, por supuesto, haciendo las cosas con estricto cumplimiento de todo lo relativo al medioambiente y a otras cuestiones necesarias.

En esa línea siempre destaco que la minería es hoy día una actividad sostenible medioambientalmente y que tiene como principal, como primera prioridad la seguridad y salud de sus propios trabajadores y trabajadoras.

Pero, en línea con los asuntos que usted comentaba, efectivamente, hay un capítulo, como mencionaba la señora Rosa, dedicado a la restauración de espacios mineros ya en desuso, al final de su vida útil, 29 millones de euros, que es una cifra nada desdeñable, y hay otros 15 dedicados a innovación y eficiencia energética. Como usted dice, también tenemos que ayudar al sector a reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> y hacer una transición hacia otras fuentes de energías renovables.

También es importante, también es importante y aprovecho para mencionarlo en público, que el sector de la industria extractiva cuente con un apoyo más decidido por parte del Gobierno de España. Entonces, como al final no han entrado en el PERTE de descarbonización, habiéndolo solicitado a ambos ministerios, lo que sí hemos solicitado, al no ser eso posible, es un programa de subvenciones, de ayudas directas al sector, a la cadena de valor del metal que empieza en la industria extractiva. Eso se lo hemos trasladado al Ministerio de Industria y lo hemos compartido con el Ministerio de Transición Ecológica, porque nos parecía muy necesario para apoyar de forma decidida el momento que vive el sector y el papel que España debe jugar en la transición energética del conjunto de la Unión Europea.

Hemos hecho un poco la referencia, la comparación con las ayudas que han recibido para el sector de automoción tanto la Comunidad Valenciana como Cataluña. Lo que decimos es que Andalucía debería recibir un trato similar para una industria tan representativa como es la extractiva, vinculándola con el conjunto de la cadena de valor del metal.

Señora Rosa, gracias por hablar de nuevo de minería.

Mi equipo me dice que me podrían convalidar ya alguna asignatura de Ingeniería de Minas, creo que a usted también, por el camino que lleva.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

La Ley de Minas es muy importante y hay un anteproyecto de ley, al cual hemos hecho muchas aportaciones en todo el alcance de la ley. Aportaciones prácticas también que tienen que ver con la celeridad administrativa y con la declaración de proyectos de interés nacional o de interés estratégico cuando sea pertinente, que pensamos que lo es, en relación al sector.

Y también me alegra que mencione la Red de Municipios Mineros, porque nos parece también muy representativa. Casi un 10% de los municipios andaluces tienen una cantera o una mina en su término municipal, y por tanto, queremos hacer también, queremos darle mayor visibilidad también a la actividad en el conjunto de Andalucía, más allá de, lógicamente, del centro neurálgico que tienen en la Faja Pirítica.

Así que muchísimas gracias.

Le he pedido permiso al presidente al principio de la comisión para invitarles a todos ustedes a participar el próximo día 29 de marzo en la puesta de largo, digamos, en la presentación de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde. Pensamos que es muy necesario reafirmar el protagonismo que puede adquirir, puede, debe y está queriendo Andalucía en el desarrollo de esta nueva fuente energética. Nos gustaría mucho que nos acompañaran. Precisamente ese día hay comisión y pensamos de todos modos que va a ser posible hacer compatibles ambas cosas, y nos gustaría mucho, de verdad, que nos acompañaran ese día, poniendo de manifiesto el apoyo de todo el espectro político hacia el desarrollo de algo en lo que Andalucía puede adquirir un liderazgo a nivel global. Así que gracias, presidente, y gracias a todos ustedes por su atención y...

**El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—¿Puede repetir la fecha y la hora?

**El señor PARAEDA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA**

—Día 29 de marzo...

[Rumores.]

... por la mañana.

En San Telmo. Lógicamente, habría que modificar el horario de la comisión. Ese es el inconveniente. Pero pensamos que podemos hacerlo compatible.

Muchas gracias.

**El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, muchas gracias, señor consejero por su comparecencia hoy aquí.

Se lo agradezco en nombre de todos los miembros de la comisión.

Bien, mientras recoge el señor consejero, que está invitado a quedarse pero estoy seguro de que tendrá otras obligaciones...

[Intervención no registrada.]

CVE: DSCA\_12\_108

## 12-23/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a la creación de la comisión para la planificación de la instalación de infraestructuras de energías renovables en los municipios de Andalucía

### El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a preparar, si les parece, señorías, el último punto del orden del día.

Es una proposición no de ley relativa a la creación de una comisión para la planificación de la instalación y de la infraestructura de energías renovables en los municipios de Andalucía.

El proponente es el Grupo Parlamentario Socialista, y en este caso tiene la palabra para abrir el debate su portavoz, señor Gaviño. Cuando estime.

Recuerden los nuevos tiempos para las proposiciones no de ley: diez minutos para el proponente, siete minutos para los grupos y cinco minutos finales para el grupo proponente.

Tiene la palabra, señor Gaviño.

### El señor GAVIÑO PAZÓ

—Pues muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Muchas gracias, señor consejero, por comparecer también, aunque en este punto ya se retira usted.

Esta proposición no de ley nace el mismo día que en el Parlamento se produce la presentación de una iniciativa legislativa municipal por parte de 93 ayuntamientos de nuestras comunidad autónoma pidiendo hablar sobre renovables, sobre fotovoltaicas y que no contó ni con el aval del Consejo de Gobierno ni con el voto favorable del Grupo Popular y cerrando, por tanto, el trámite parlamentario, no avalando su toma en consideración y, por tanto, no pudiéndose tratar entre todos este tema tan relevante para nuestra comunidad autónoma, para todos los andaluces y andaluzas.

Y en esa idea de que es relevante, pues, nace esta proposición no de ley quizá para que entre todas y todos nos demos un pensada más en el tema y veamos si es imposible absolutamente esa vía de diálogo que vengo a proponer con esta proposición no de ley.

Y la defensa de ella, ustedes habrán podido leerla, la defensa de esta iniciativa la quiero basar en los mismos elementos, en los mismos criterios que muy sistemáticamente utilizaron el Grupo Popular y su portavoz en el Pleno para argumentar el no; el voto negativo del Partido Popular, del Grupo Popular. Esos criterios fueron la innecesariadad técnica, la atemporalidad, el ir contra normativa y el error competencial. En base a ellos mismos, quiero yo darles argumentos a ustedes para que hoy voten abrir esa nueva fórmula de diálogo, que creo que nos merecemos y que merecen los andaluces.

Miren, sobre la innecesariadad técnica, evidentemente, este argumento lo primero que plantea es que estamos hablando de política. Hablamos, en este caso, de voluntad política, de hacer crecer nuestra democracia y de que se exprese la generosidad de quien tiene el poder en sus manos para compartir la responsabilidad de la toma de decisiones. Hablamos de no ejercer el rodillo de una mayoría absoluta,

hablamos de dialogar, aunque después se ponga la excusa de que técnicamente no es necesario. Como políticos, nosotros no podemos ampararnos en el hecho de que los técnicos no nos obliguen a dialogar para no ejercer el diálogo como metodología. Yo creo que esa es una fórmula muy sana de poder ejercer la política y debemos de dar ejemplo de ello. Porque además sería una tomadura de pelo si no lo hiciéramos, porque no solo ustedes, sino el propio presidente de la Junta de Andalucía es quien enarbola la bandera del diálogo. Y lo hizo el pasado martes, el día 28 de febrero, manifestando la necesidad de llegar a acuerdos; esta PNL cumple estrictamente su palabra. O en el discurso que dio en el Consejo Andaluz de Concertación Local, en enero del 2023, de este año, en el que se marcó como objetivo en esta legislatura llegar a ser aliados con los ayuntamientos de Andalucía, algo que contrasta mucho cuando, días después, se vota en contra en el Parlamento de aquella ILM que bien podía haber merecido un debate.

Porque, claro, corren ustedes el peligro entonces de dejar en evidencia al presidente, de contradecir lo que él expresa y de manifestar que del dicho al hecho va la triste realidad. Y para que eso no ocurra le traemos esta PNL, para que se enriquezcan las decisiones del Gobierno andaluz y para que sea un ejemplo de voluntad de diálogo y que sirva al objetivo imprescindible de implicación de todos los ciudadanos en las energías renovables.

El segundo criterio que utilizaron fue el de la atemporalidad. Venían a decir que aquella ILM se había presentado cuando ya en junio de 2022 ustedes habían aprobado la Estrategia Energética de Andalucía, con un proceso de participación amplio, lo cual es tanto como decir que, bueno, que ya tenían hechas las tareas, en cuanto a la transición energética, y que ya los ciudadanos poco más podían decir. Y creemos que no es eso, de verdad, el sentido de lo que ustedes argumentaron porque, si no, asistiríamos al cumplimiento estricto de la norma y a la absoluta falta de interés por darle participación a la ciudadanía, sin valorar que esa participación quizá sea la mejor herramienta para promover las energías renovables.

Es más, miren, la Estrategia Energética de Andalucía establece, en su línea estratégica cuatro, que «es necesario involucrar a los agentes económicos y sociales y a la ciudadanía en general en la transición energética justa, mediante la comunicación y la formación».

Miren, en aquel proceso participativo tan amplio y transparente de la estrategia energética de Andalucía, usted consultaron a la FAMP —y me parece perfecto—, a las ocho diputaciones —estupendo—, a quince sindicatos y asociaciones de consumidores, a veinte colegios profesionales y a setenta y cinco entidades empresariales. Nueve entidades representantes del poder local en Andalucía frente a cien a diez entidades de otros ámbitos. La FAMP y las ocho diputaciones frente a setenta y cinco entidades empresariales da una idea, o una sospecha, de qué opiniones son las que más les interesan a ustedes.

Otro de los criterios que utilizaron fue el que es contrario a..., la ILM era contraria a normativa, bueno. Si ustedes creen que aquella iniciativa legislativa municipal era contraria a normativa, le voy a dar yo a ustedes normativa, para que entiendan que la vía del diálogo es viable, es posible:

El artículo 23.1 de nuestra Constitución, o el artículo 10 y el 30.1 b) de nuestro Estatuto de Autonomía, que consagran la necesaria participación en la vida política. O el artículo 54 del Reglamento de esta Cámara. Como ven, les aporto legislación de más alto nivel, pero también normativa que se expresa muy clarito al respecto.

Miren, el artículo 27.2 de la Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que establece que «la consejería competente en materia de cambio climático establecerá obligatoriamente canales de información para los agentes económicos y sociales implicados, la ciudadanía y la Administración pública —entre ellos, los ayuntamientos—, que permitan el conocimiento del estado de la situación y la puesta en marcha de instrumentos de participación y colaboración». Pues señorías, eso les traigo; se lo pongo en bandeja a ustedes.

Si hablan de la legalidad de las peticiones de la ILM, ante ello cabía el voto en contra, o simplemente darle una vuelta, un giro, que es lo que les propongo hacer hoy, y buscar una herramienta adecuada que fomente el diálogo. Replantéense su actitud, porque dentro del marco legal caben muchas fórmulas para afrontar y potenciar la implantación de las energías renovables. Y todas esas fórmulas deben afrontarse de la mano de la ciudadanía, en este proceso de evolución energética. Sin la concienciación ciudadana, la transición energética no es posible, simplemente. Sin contar con los ciudadanos o con los ayuntamientos, sin contar con las administraciones más cercanas a ellos, la transición energética será mucho más lenta de lo que todos deseamos. Porque es tan necesario como cumplir la legalidad el conseguir que todos y todas nos sintamos implicados en el proceso.

Señorías, el cambio climático no se vence si antes no se convence.

Utilizaron ustedes también el criterio del error competencial. El Partido Popular, el Grupo Popular alegó que la competencia es del Gobierno de España. Eso sí, con un ejercicio de sinceridad que no dejó de llamar la atención, porque ustedes reconocían que el Gobierno de España había hecho su trabajo. Creo que fue la primera vez en este mandato que lo decían. Efectivamente, el ministerio aprobó una red de transporte de energía con el planteamiento, además, de infraestructuras futuras, con el objetivo de la promoción de la implantación de nuevas instalaciones y siempre con el absoluto respeto del medioambiente. Perfecto.

Pero ustedes le rizaron el rizo y acusaron al Gobierno de hacer un mapa de instalaciones con excesivas concentraciones, como si el Gobierno andaluz no hubiera participado en diálogos con el ministerio en el establecimiento de ese mapa —de hecho, publicaron ustedes uno, que rápidamente vinieron a retirar—. Acusaron al Gobierno de España también de falta de infraestructuras de evacuación, como si este Gobierno no hubiera sido el que hubiera puesto en valor e inaugurado hace poco la Baza-Caparacena, que fue un proyecto que el Gobierno anterior, del señor M. Rajoy, lo metió en un cajón y lo dejó olvidado por años porque no creía, parece ser, en la necesidad de infraestructuras para Andalucía Oriental. Fruto de todo ese trabajo sí hubo una zonificación con áreas de exclusión, que debe determinarse con las DIA; un mapa susceptible de que todas las comunidades autónomas lo concreten en su territorio, bien por la vía de la imposición o bien por la vía del diálogo, a través de todos los artículos que ustedes quieren de la LISTA, del POTA, de la Ley de Economía Circular.

No hay un error competencial, porque estamos hablando de dar participación a todos; es lo que propone esta PNL. Hay criterios extras que ustedes utilizaron, que de verdad que no deja de ser llamativos. Alegar que las renovables no solo ayudarán a las especies animales que existen, sino que han recuperado alguna desaparecida, pues deja de...

*[Intervención no registrada.]*

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

No, no, no, lo leyó el señor secretario del Parlamento cuando dio lectura al decreto del Consejo de Gobierno. Bueno, va a haber que poner muchas renovables para ir recuperando especies que hemos perdido.

Alegar que se pueden construir las renovables en altura, de forma que no invadan el espacio vital de las especies animales, cuando lo que te estás cargando, a los mejores, es el *skyline* de Andalucía, las vistas de los pueblos de Andalucía, o simplemente estás afectando a la fauna voladora, a..., es como..., llamativo.

Alegar que no puede haber una ocupación masiva, como ha dicho el señor consejero, porque lo que se pueden ocupar serán 65.000 hectáreas y que eso sólo supone el 0,74 del territorio andaluz, o el 1,73% del terreno cultivable, pues mire se rebate muy fácilmente también con datos y con una interpretación demagógica. Esas 65.000 hectáreas también suponen 101.000 campos de fútbol, o supone cinco veces la extensión de la ciudad de Sevilla. Creo que es de consideración que nos pongamos manos a la obra, todos juntos, para conseguir que tanto terreno sea acordado. Porque, como les decía, señorías, con el cambio climático no se vence, se convence. Y, de la mano suya, queremos traer una nueva herramienta —la creación de esta comisión en este Parlamento—, para que todos los grupos parlamentarios, el Gobierno, las entidades locales y aquellas otras entidades que ustedes consideren interesantes incluir, debatamos, acordamos esa planificación y lleguemos a vías de acuerdo. Creo que seríamos un ejemplo para toda España.

Muchas gracias.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

A continuación, la señora Gómez Corona, por un tiempo de siete minutos.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Vale, muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante nuestro voto a favor, sin matices, a esta iniciativa, a esta proposición no de ley, que nos parece muy necesaria, y más habiendo vivido, como vivimos —y es verdad— el voto en contra por parte del partido mayoritario de una iniciativa legislativa municipal que lo que quería era poner en valor la necesidad de contar con la participación, con la escucha de los municipios más directamente implicados en todo lo que tiene que ver con esta transición ecológica.

Yo creo que nadie pone en duda, a día de hoy, la profunda crisis climática que vivimos y el papel esencial de las renovables para combatirla. El 80% de la energía que consumimos procede de combustibles fósiles, y hay que revertir la situación sin ningún tipo de duda.

Es verdad que la transición ecológica no puede esperar, y eso es algo que creo que, a día de hoy, no se puede cuestionar. Ahora bien, tenemos que ver cómo lo hacemos y a quién se afecta, teniendo en cuenta sobre todo los problemas de desigualdad territorial que ya existen y que venimos a acre-

CVE: DSCA\_12\_108

centar. Es cierto, y a veces se nos ha dicho por parte de la consejería, que no nos preocupemos por este problema, porque las megaplantas que se están extendiendo por todo el campo andaluz no llegan ni a ocupar el uno por ciento, creo, de la superficie agrícola andaluza. Es cierto, y también es verdad que hay terrenos vacíos. El problema no es un problema de cantidad, si quiere, sino que es que a veces, y estos días además salía en la prensa algún pueblo, que están realmente rodeados por megaplantas, sin que se les haya escuchado y sin que hayan podido participar y que no tengan ningún rédito sobre esta cuestión.

Hay un problema claro, y es que para sustituir un oligopolio por otro no teníamos que hacer nada de esto. Al final, tenemos que apostar por la implantación respetuosa con el entorno, con el medio natural y, sobre todo, con los pueblos y con nuestro medio rural.

Miren, tenemos zonas en las que está existiendo una despoblación cada vez mayor, por falta de servicios públicos, por problemas de transporte, y lo que no queremos es que esto venga a ser como la gota que colme el vaso, y que pobladores de esos territorios, de esos pueblos sienten como que la energía que al final acabamos consumiendo en las ciudades se produce allí sin haberles dado ningún tipo de participación ni de escucha. Que al final es lo que viene a pedir la iniciativa y es lo que nosotros reclamamos. Que haya un plan ordenado para que no se concentren megaplantas, que además acaban perteneciendo a los oligopolios de siempre, en determinadas zonas muy concretas, sin haberles preguntado a los habitantes de esas zonas. Es verdad que el cambio de modelo, pues, tiene alguna disyuntiva, ¿no? ¿Cómo? Bueno, cómo hacemos esto de las renovables, si en suelo o si se hace en tejado, tiene que ver con dónde las ponemos. Pero la apuesta sería sencilla si contáramos con la participación, y además se estableciera algún tipo de mecanismo, digamos, de reversión del rédito que puede tener en los habitantes de la zona. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con el precio de la energía, creando algún fondo de sostenibilidad para ayudar a ese desarrollo de ese entorno rural, que no se está haciendo.

En definitiva, contando con ellos, porque es que parece que estamos haciendo el Plan de Transición Ecológica a costa de un mundo rural que en Andalucía ya se encuentra muy castigado, que tiene problemas de servicios públicos, que tiene problemas de transporte, y que encima nosotros llegamos, y se decide que la energía —que además se va a utilizar en industrias y sobre todo en capitales— llega. Y no son solo las macroplantas, tiene que ver con las líneas de transporte de esa electricidad, que plantean muchos problemas para la biodiversidad además.

Como decía, a nosotros nos parece que..., nosotros no vamos a cuestionar en ningún momento que hace falta dar el salto a renovables, que hace falta contar con superficie también del campo andaluz, pero que eso no puede hacerse sin acelerar, por otro lado, lo que tiene que ver con la instalación de plantas fotovoltaicas, de este tipo de plantas, también en el mundo urbano. Porque mientras estamos diciendo que sí, de manera muy rápida, a macroplantas que ahogan nuestros pueblos, nosotros tenemos la Junta que tiene sus tejados sin una placa fotovoltaica.

Entonces, la verdad es que es muy difícil de explicar a personas de una población que ya se encuentra muy castigada, que ven que los servicios públicos no les llegan y que se sienten ciudadanos de una Andalucía de segunda velocidad, vamos a decirlo así, como ni siquiera se cuenta con ellos para hacer esa transición.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

Por tanto, nosotros, como les decía, lo vamos a apoyar, nos parece pertinente, nos parece que hay que tenerlo en cuenta, porque es de justicia, sin que eso suponga en ningún caso que se da ningún paso atrás en la necesaria transición energética, que es necesaria. Porque sería algo tan fácil como hacer una planificación contando con los actores implicados, para ver dónde podemos poner megaplantas. Y, cómo no, hay superficie suficiente en Andalucía de terrenos que no acaba provocando un impacto visual sobre nuestros pueblos, y que además no se dedica al destino agrícola, que podría hacerse en otras condiciones. Y además, tiene que haber mecanismos para revertir a esas zonas despobladas y que ya nos dan suficiente, ¿no?, el perjuicio que todo esto les va a causar.

Muchas gracias.

## La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez Corona.

Para el Grupo Parlamentario Vox, señor Bosquet, dispone de siete minutos.

## El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

La implementación de las energías renovables no puede ser a cualquier precio y sin que importe el coste económico y social, ni que el Ministerio de Transición Ecológica o la Consejería de Política Industrial y Energía quieran explicar a los españoles.

Vox lleva años defendiendo que la transición energética no puede ser a cualquier precio. No se entiende que el PSOE, desde el Gobierno de la nación, impulse la transición energética a toda costa contra nuestro sector primario y el paisaje andaluz, mientras que, por otro lado, a nivel local, moviliza a sus ayuntamientos para que denuncien la amenaza de las renovables sobre nuestras propiedades agrícolas y ganaderas.

Y, señorías del Partido Popular, no nos sorprende que sean ustedes los abanderados de la revolución verde mientras que aceptan este tipo de megaproyectos con un impacto para la agricultura y el paisaje, ya que el Gobierno de Juanma Moreno sigue las pautas dictadas por la Agenda climática, que persigue, entre otras cuestiones, cambiar, y no para bien, nuestro modo de vida.

En Vox entendemos que el cambio debe ir de modo de *mix* energético, variando progresivamente, aceptando las renovables en ayuda a nuestra autonomía energética y disminuyendo nuestra dependencia de petróleo y gas, evitando extensas plantas fotovoltaicas, que nada tienen que ver con la ecología.

El Gobierno de Juanma Moreno se ha subido al carro del fundamentalismo climático con su revolución verde. Están alineados con la agilización de la transición energética que promueve Europa, e incluso la Junta propone unas metas más ambiciosas para esta legislatura con el planteamiento de cubrir al menos el 75% de las necesidades eléctricas de la comunidad mediante energía sostenible, sin calcular el coste económico y social de sus observaciones climáticas que tendrán que asumir todos los andaluces. Antes de ensayar soluciones sin base tecnológica suficiente para asegurar la viabilidad, el Gobier-

no de España y los gobiernos regionales deben permitir a los españoles explotar y explorar sus propios recursos naturales, o al menos ser preguntados en ámbitos tan importantes como la soberanía energética y dejar de ser criminalizados y perseguidos en nombre de la religión climática.

En Vox estamos a favor de las energías renovables, pero creemos que se debería hacer de una forma regulada y controlada, priorizando su instalación en suelos degradados, urbanos marginales o en cubiertas de edificios. No podemos dejar pasar que la mala regulación de la implantación de estas instalaciones pueda causar una pérdida irrecuperable de suelos de alto valor agrícola, y, por tanto, la despoblación de las zonas rurales, por no hablar del impacto paisajístico que supone. La instalación de nuevas plantas energéticas renovables no está exenta de potencial impacto sobre el medio ambiente, y debe desarrollarse con sensibilidad hacia el medio receptor para que pueda ser ambientalmente sostenible.

Nos preocupa mucho que para el desarrollo de estas grandes instalaciones se requiere una alta ocupación de suelo, y los impactos sobre la biodiversidad que ello derivan. Vamos a apoyar esta creación de la comisión, porque al final el tiempo nos acaba dando la razón, y así se puede comprobar cómo ya muchos españoles están sufriendo los efectos del fundamentalismo climático.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Para el turno del Grupo Parlamentario Popular, la señora Ibáñez tiene la palabra.

## La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos ya.

Bueno, en primer lugar, y antes de entrar en el fondo de esta proposición no de ley, sí me gustaría trasladarle al Partido Socialista que no es lo más adecuado y lo más acertado afirmar que, desde el Grupo Parlamentario Popular, nos hemos negado a debatir sobre esta importante materia, como es la energía renovable en Andalucía o la instalación de las energías renovables en Andalucía. Porque entonces me veo en la obligación, señor Gaviño, de recordarles que durante 37 años —ya se lo dije en el Pleno— los gobiernos de izquierdas en Andalucía, los de Podemos, Izquierda Unida antes, cuando han tenido oportunidad siempre de gobernar con el Partido Socialista, han sido más de 40 iniciativas legislativas las que han sido frenadas, rechazadas o no admitidas para su debate en esta Cámara, de ayuntamientos, de iniciativas legislativas populares. Por lo tanto, yo creo que no son los más indicados para dar lecciones de democracia participativa, porque cuando ustedes han tenido la oportunidad no han predicado con el ejemplo.

Pero, además, miren, es rotundamente falso todo lo que afirman. Tuvimos oportunidad todos los grupos políticos de debatir, de expresar nuestras posiciones sobre esta iniciativa legislativa popular. Y además sobre planificación de renovables es que hemos tenido la oportunidad, en este mandato, no ya en

los anteriores..., en el anterior también, de hablar de planificación de renovables. No en una ocasión, sino en dos. El 5 de octubre tuvimos aquí comisión, donde compareció el consejero. Y también el día 1 de febrero, muy recientemente. Por tanto, son poco rigurosos y serios, ya que hacen afirmaciones donde, evidentemente, ustedes falsean la realidad para generar confusión. Eso es evidente.

Y, miren, no es verdad que se vayan a convertir en un mar de espejos los más de quinientos kilómetros que hay desde Almería hasta Huelva en placas solares. De hecho, lo ha dicho el consejero, y ustedes mismos lo han reconocido: la superficie dispersa a ocupar por los proyectos que hay actualmente en tramitación..., ustedes hablan del dato de 65.000 hectáreas, que parece como mucho más potente, sí, pero es el 0,74% del territorio andaluz. Son datos muy bajos de ocupación de nuestro territorio.

Y la solicitud de permiso para instalar una planta fotovoltaica no lleva aparejada inmediata su autorización, eso se lo tienen ustedes que explicar a los ayuntamientos y a todas las personas. Y ustedes si no lo saben lo deberían saber: no se instala de la noche a la mañana. Vamos a explicárselo. Miren, vamos a intentar hacer un poquito más de pedagogía con ustedes.

Estamos ante una tramitación administrativa regulada por normativa sectorial, que respeta el desarrollo de las energías renovables de forma compatible con otro uso. Y, es más, la autorización de las instalaciones sigue la tramitación administrativa, por cierto, que establece la normativa energética, como siempre se ha hecho, ahora y en legislaturas anteriores, cuando gobernaban ustedes, el Partido Socialista, con Izquierda Unida, teniendo en cuenta la normativa estatal y autonómica de otros sectores que le es de aplicación.

Pero, además, yo me quiero centrar especialmente, porque me parece algo muy importante y donde nuestro presidente de la Junta de Andalucía está tremadamente comprometido, y el Gobierno andaluz, como es la normativa medioambiental, que, como saben, cualquier planta antes de ser autorizada requiere de una autorización ambiental correspondiente, que vela para que la ubicación de ese proyecto sea acorde con todos los requisitos ambientales del territorio donde pretende instalarse. La solicitud de autorización administrativa previa ha de presentarse junto con un estudio de impacto ambiental rigurosamente regulado en cuanto a documentación y tramitación.

Y vamos a explicar cómo se hace en Andalucía. Se aplica el procedimiento previsto en el Real Decreto estatal 1.955/2000, y en materia ambiental el Decreto 356/2010, que regula la Autorización Ambiental Unificada —que les recomiendo que lo miren—. En el procedimiento de tramitación en Andalucía —y esto también es importante, y yo creo que lo deben contar también a todo el mundo— es de obligado cumplimiento, fíjense, la entrega de un estudio de avifauna de un año en la zona en la que se pretende implantar la instalación de esa planta fotovoltaica. Se sigue un estudio minucioso de la población poblacional de todas las especies de avifauna y, además, en su proceso de construcción se deben respetar los ciclos biológicos de todas las especies que habitan en la ubicación para protegerlas.

Pero, además, los promotores están obligados a la presentación de un proyecto donde se recoge el impacto paisajístico de la actuación y con ello se permite realizar alegaciones oportunas a todos los organismos afectados y la ciudadanía y, entre ellos, a los ayuntamientos que, además de consultarles desde el ámbito sectorial ambiental y urbanístico, que llegado el momento otorgan las correspondientes licencias de obras, acorde a sus normas urbanísticas, dan lugar a un procedimiento evidentemente

transparente, participativo, pudiendo personarse en cualquier momento en los proyectos en su fase de información pública.

Pero, además, los ayuntamientos afectados participan en la tramitación de la autorización administrativa del proyecto en el trámite de consulta por parte del órgano sustantivo a las administraciones afectadas, siendo algo muy habitual —y lo ha dicho aquí también el consejero— que los promotores la primera Administración a la que se dirigen son los ayuntamientos. Por lo tanto, los ayuntamientos son conocedores de todos estos proyectos desde los inicios.

Pero si tras el informe del ayuntamiento emitido en el procedimiento se producen modificaciones sustanciales, ese proyecto tiene que someterse de nuevo a información pública y consultas, por lo que el ayuntamiento afectado tendría de nuevo que pronunciarse. De nuevo.

Por lo tanto, ¿en qué parte se han perdido ustedes o no entienden que existe una amplia participación de los ayuntamientos en este proceso? Yo, sinceramente, creo que su desconocimiento es grande en esta materia.

Pero, en cuanto a la planificación, esa planificación de la que ustedes hablan de la red de transporte que aprueba el Estado, el Gobierno de España, vamos a recordarlo, ahí, claro, ahí no les escuchamos nada al respecto, porque hay que pedirle al Gobierno de Pedro Sánchez. Y sí, claro que le vamos a pedir.

Pero les voy a recordar antes otra cosa. El promotor tiene que pedir el punto de conexión en un punto concreto de la red de transporte y distribución que ya existe o que está planificada. Por lo tanto, la implantación actual de estos proyectos está condicionada por la planificación y por el desarrollo de las infraestructuras de transporte eléctrico que diseña y que ejecuta el Gobierno de la nación a través de Red Eléctrica de España, dado que esos proyectos se sitúan en aquellos lugares donde existen estas infraestructuras y hay capacidad.

Y es el Ministerio de Transición Ecológica el que establece un mapa. Que sí, lo ha hecho bien, ha hecho la zonificación, que es lo que yo hablé en el Pleno en la iniciativa legislativa, porque ustedes pedían... y se sumaban a esa petición de que hacía falta una zonificación. La zonificación está, la ha hecho el Miteco, está colgada en su página web: son los lugares en los que se puede ubicar en principio y que, en un principio, están permitidos, en función después del cumplimiento de la normativa medioambiental y urbanística de la zona. Y aquí necesitamos que, lógicamente, el Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios dispongan de todas esas infraestructuras necesarias para liberar a la red toda la energía eléctrica limpia producida por las centrales actuales y futuras que queremos llevar a cabo.

No podemos entender y no podemos comprender que en Andalucía la densidad de nuestra red por habitante sea un 42% —un 42%, fíjense— inferior a la media peninsular. Como siempre, marginando a Andalucía y olvidando a Andalucía. Y es fundamental que el Gobierno no estrangule los desarrollos de nuestra tierra y acometa esas inversiones para que no se concentren en determinadas ciudades, inversiones que venimos reivindicando desde el consejero hasta el presidente de la Junta de Andalucía, por valor de 736 millones de euros en esas infraestructuras eléctricas que nos corresponden por justicia, por población, por superficie y por consumo eléctrico.

Y, para ir finalizando, el Reglamento de la Unión Europea 2022/2.577, de 22 de diciembre —reciente—, establece agilizar los trámites administrativos para conseguir una mayor autosuficiencia energética, en la

cual estamos yo creo que todos de acuerdo —prácticamente todos; prácticamente—. Y que no nos engañemos, no engañen ustedes más a los ciudadanos, no engañen más a los vecinos, no se alcanza con placas solares en los tejados de las cubiertas de los edificios, eso no es verdad, y ustedes lo saben. Nosotros creemos en el autoconsumo, el Gobierno andaluz impulsa y apoya el autoconsumo y las comunidades energéticas, por supuesto, y se está haciendo un trabajo muy serio, y ustedes lo saben porque han tenido la oportunidad de preguntar y de informarse y de acceder a toda esa información. Pero esa no es la verdadera transformación que necesita ni esa es la verdadera transformación que queremos en Andalucía.

Y, por cierto —es que me lo han puesto a huevo—, la Comisión Europea..., me lo ponen a huevo, la Comisión Europea —esto mírenlo, y vamos a pedirles colaboración con esto— ha enviado recientemente un dictamen motivado a España por no haber traspuesto plenamente las normas de Unión sobre el fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables que establece la Directiva 2018/2001. Ustedes, a Dios rogando y con el mazo dando. Una directiva que establece el marco jurídico para el desarrollo de las energías renovables en diversos sectores: en la electricidad, en la calefacción, en la refrigeración, en el transporte de la Unión. Tenía el plazo España hace un año y medio para hacer esa traspisión y no se ha hecho.

Y en esa traspisión las comunidades energéticas que tanto le preocupan, señora Corona, ustedes que son socios del Gobierno, pidan por favor que se haga, apóyenla. Es necesario que se haga la traspisión al ordenamiento jurídico español porque, además, es algo que lleva el sector mucho tiempo demandando. Por lo tanto, sería deseable que el Gobierno de Pedro Sánchez y Podemos realmente se centre, se ubique, se pongan a trabajar, hagan los deberes porque, además, Bruselas ha dicho que si no lo hacen llevarán el asunto ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Y esta comisión que el Partido Socialista plantea aquí, cuyo objetivo final es frenar el desarrollo en nuestra tierra, no va a contar con el apoyo del Grupo Popular.

Lamentamos, además, que las nefastas políticas a nivel nacional del Gobierno de Pedro Sánchez y de sus socios hagan que empresas fundamentales como, por ejemplo, Ferrovial se marchen de España; que esto pueda suponer el pistoletazo de salida para que otras empresas decidan domiciliarse fuera de nuestro país, siendo un gravísimo precedente para la economía española.

Y en Andalucía tenemos una postura claramente opuesta y contraria a esa dirección. El Gobierno de Juanma Moreno apuesta decididamente por realizar una transición energética sostenible, equilibrada, transparente, participativa y, sobre todo, garantista —no nos olvidemos de eso— con la ley en la mano y transitando por un clima de estabilidad política institucional que da confianza y seguridad, evidentemente, al sector de las energías renovables, que es muy necesario para alcanzar esa transición energética que todos deseamos.

Muchas gracias.

**El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Para cerrar el debate, señor Gaviño, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ibáñez, muchas gracias por la clase de Derecho Administrativo, pero esto no va de eso. Esto es política...

[Rumores.]

... y de voluntad para dar participación a quienes la piden.

## El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Es una PNL destinada a que juntos diseñemos una fórmula que contente a todos los andaluces que tienen algo que aportar en la implantación de infraestructuras renovables. Tan sencillo como eso.

Pero entiendo que ustedes están muy interesados en trasladar este debate al fango político, para con ello justificar un voto en contra, porque yo creo que la placidez que les da su mayoría absoluta no quieren que se la perturbe ninguna fórmula de participación en democracia.

Entonces, bueno, pues entiendo las afirmaciones que ustedes han hecho.

Les voy a hacer solamente algunos comentarios respecto de ellas, ya que no quieren apoyar la PNL y con su voto en contra, evidentemente, Andalucía sabrá que no han querido fórmulas de diálogo y de acuerdo, a pesar de que el presidente Moreno Bonilla vaya diciendo, el pobre, por todos lados diciendo que hay que dialogar y llegar a acuerdos, y ser cómplices con los ayuntamientos, y..., y que esas fórmulas de...

[Intervención no registrada.]

... el buenismo, nada más que se queda en una máscara, en un discurso, pero no es, ni mucho menos, la acción de gobierno que predomina.

Les reclamaba usted al Gobierno de la nación más implicación, precisamente, a este Gobierno que ya le he dicho que ha hecho la Baza-Caparacena, esa gran infraestructura de evacuación de eléctricas. Bueno, y precisamente, con el antecedente —ya que les gusta tirar de memoria, no democrática, sino de memoria de gobierno—, precisamente, con el balance que tiene el Partido Popular en el Gobierno de España de haber cogido y metido en el cajón, M. Rajoy, la Baza-Caparacena porque no quería hacerla y no tenía ningún tipo de problema. Igual que no hizo nada por las renovables, porque se dedicó a recortarlas todas o a crear un impuesto al sol, que todavía nos está costando más de 12.000 millones de euros en sanciones por los tribunales europeos, porque reclamaron los inversores que vinieron aquí a poner las infraestructuras eléctricas.

Miren, si quieren hablarnos de herencia y de las iniciativas legislativas, háganlo con coherencia, repasen bien, porque de las que, estando gobernando los socialistas, dice usted que las rechazamos todas... Mire, se presentaron 48; de las 48 rechazamos seis, seis. Sí, sí. Treinta no fueron admitidas a trámite por la Mesa...

*[Intervención no registrada.]*

... del Parlamento; ocho decayeron después de la Mesa...

*[Rumores.]*

No me hablen ustedes.

Seis, en 36 años y ustedes, en cuatro, ya llevan un cien por cien de voto en contra.

Les hablo más de herencia, y les hablo de otra fórmula que existe de participación, que usted no ha tenido a bien considerar, que es la Mesa del Autoconsumo, de la que presumió el Consejo de Gobierno en el dictamen que emitió, pero que, miren, esa Mesa del Autoconsumo se creó en 2017, fue un gobierno socialista el que la creó; no vengan a apuntarse el tanto, porque su balance en esa Mesa del Autoconsumo, que dicen que tanto aporta, es que han incluido ustedes en estos cuatro años diez nuevas entidades en la Mesa, nueve de ellas son del sector empresarial. Creo que le están dando un sesgo muy claro a la Mesa del Autoconsumo.

No quiero entrarle en el juego del fango. La Unión Europea, argumenta usted que insta a ser rápidos. Pero es que nada hace incompatible el que se sea ágiles y rápidos con el que se sea participativo. Para nada. El crear una comisión de trabajo no significa que esto lo convirtamos en un elemento para postergar en la historia y nunca más volver a hablar. El cambio climático no nos lo permite.

Y, de hecho, si tenemos tantas prisas, por favor, aplíquenselo: cumplan con el mandato de la Unión Europea y empiecen a darles soluciones a todas las convocatorias de subvenciones que tienen atasadas por más de dos años y que los ciudadanos están esperando con vehemencia para poder afrontar su fe en el cambio climático y su apuesta por las energías renovables.

Estas actitudes, como las ocurridas en la mesa de la propia comisión, es lo que justifica la actitud bélica y el voto contrario del Partido Popular, porque está claro que no quiere aprobarlos a la oposición ninguna propuesta, por muy positiva y sencilla que sea esta.

Yo les invito a replanteárselo, a pensar que es más lo que nos une que lo que nos separa, que dejemos apartada esa mayoría absoluta y la imposición, y que hablemos de establecer cauces de diálogo, de entendernos, para ser una potencia renovable, porque lo somos naturalmente y deberíamos serlo políticamente. Dejemos apartado el concepto de la amenaza: aquí nadie quiere paralizar. Hablemos de unir esfuerzos y de aportar todos.

Mire, queremos un modelo energético respetuoso con el planeta y para ello debe ser un modelo energético basado en las energías renovables, en la conciencia ciudadana y en el desarrollo económico. ¿Estamos de acuerdo en eso, no? Vamos a llevarlo adelante.

Dialoguemos y busquemos lo que nos une y nunca lo que nos separe; si no, los discursos no se los va a creer nadie.

Muchas gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XII LEGISLATURA

2 de marzo de 2023

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Gaviño.

Por el día de hoy levantamos la sesión, no sin antes...

[Risas]

[Rumores.]

Ay, es verdad.

Estoy viendo que algunos bostezamos y digo: Esto es que es hora de irnos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Bueno, pues ahora sí. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

---

CVE: DSCA\_12\_108

© Parlamento de Andalucía

<http://www.parlamentodeandalucia.es>  
ISSN:2951-8164

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla  
Tlf.: 954592100

